

# Guía de Desarrollo Ministerial



**Para la Ordenación  
y el  
Aprendizaje de por Vida**

*Regiones CAR, MAC y SAM de la  
Iglesia del Nazareno*

# LLAMAMIENTO AL MINISTERIO

Una Vida de



Servicio

*Regiones CAR, MAC y SAM de la  
Iglesia del Nazareno*

*Traducido y adaptado por Christian Sarmiento y  
Gladys de Aparicio bajo los auspicios de la  
Casa Nazarena de Publicaciones, Sección Editorial  
6401 The Paseo, Kansas City, MO 64131*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Prefacio</b>			
<b>Bienvenido</b>		iv	
<b>Un Vistazo al Futuro</b>		iv	
<b>Cuatro Etapas de Preparación Ministerial</b>		vi	
<b>Primera Etapa — El Llamamiento (GDM 436-436.6)</b>			
◆ Aceptación del Llamamiento al Ministerio	S-1-1		◆ Deberes de un Asesor con Supervisión de Candidatos JEMD-3-3
◆ Inscripción	S-1-1		◆ Datos que se Deben Archivar JEMD-3-4
◆ Asegúrese de su Llamamiento al Ministerio	S-1-2		◆ Cómo Otorgar Permisos JEMD-3-4
◆ Infórmese Sobre su Llamamiento	S-1-3		◆ Tutoría JEMD-3-4
◆ Especialidades Ministeriales	S-1-3		◆ Estudiantes de Nivel Universitario JEMD-3-5
◆ Descubra sus Dones y Capacidades	S-1-10		◆ Estudiantes sin Licencia JEMD-3-5
◆ Descubra la Iglesia	S-1-12		◆ Costos del uso de la Biblioteca de Distrito JEMD-3-6
◆ Certificación de su Llamamiento y Ministerio	S-1-12		◆ Procedimientos Para Exámenes y Evaluación JEMD-3-6
◆ Culto de Dedicación Para el Ministerio	S-1-13		◆ Costo del Examen JEMD-3-7
			◆ Limitaciones en los Exámenes JEMD-3-7
			◆ Informes o Resúmenes de Libros JEMD-3-7
			◆ Educación Continua JEMD-3-8
			◆ Programa de Estudios Dirigidos JEMD-3-8
			◆ Programa de Estudios Dirigidos — Cursos de Estudios JEMD-3-9
<b>Segunda Etapa — Preparación Educativa (GDM 437-437.38)</b>			
◆ Preparación Educativa	S-2-1		<b>Tercera Etapa — Candidatura Para Ordenación (GDM 439-439.23)</b>
◆ Las Opciones Educativas	S-2-1		◆ Pasos Para la Ordenación S-3-1
◆ Programas Aprobados	S-2-1		◆ El Ministro Local S-3-1
◆ Participación en una Institución Nazarena	S-2-2		◆ Renovación de Licencia de Ministro Local S-3-2
◆ Programas Mixtos	S-2-2		◆ La Licencia de Ministro de Distrito S-3-2
◆ Universidades Nazarenos de los EUA, y el Distrito	S-2-2		◆ Renovación de la Licencia de Ministro de Distrito S-3-3
◆ Programa de Estudios Dirigidos	S-2-3		◆ Privilegios y Obligaciones del Ministro de Distrito S-3-3
◆ Asociación con una Iglesia Local	S-2-3		◆ Requisitos de Servicio Para Ordenación S-3-3
◆ Curso de Estudios Personal	S-2-3		◆ Cómo Calificar Para ser Ordenado Como Presbítero o Diácono S-3-4
◆ Limite de Tiempo	S-2-4		◆ Reconocimiento de la Ordenación al Ministerio de Otra Denominación S-3-5
◆ Aprendizaje de por Vida	S-2-4		◆ Candidatura S-3-6
◆ Biblioteca Básica	S-2-5		◆ Filosofía de Ministerio S-3-7
◆ Guías Para Aprobar Programas Educativos	S-2-5		<b>Cuarta Etapa — Aprendizaje de por Vida (GDM 440)</b>
◆ Resultados Anticipados del Curso de Estudios	S-2-6		<b>Formularios</b>
◆ Correación de Cursos Universitarios y el Programa de Estudios	S-2-9		<b>Constancias de Estudios</b>
<b>Junta de Estudios Ministeriales de Distrito (GDM 438-438.38)</b>			<b>Hoja de Servicio Profesional</b>
◆ Deberes de la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito	JEMD-3-1		<b>Servicio Profesional</b>
◆ Requisitos	JEMD-3-1		<b>Apéndice</b>
◆ Deberes del Presidente	JEMD-3-1		
◆ Deberes del Secretario	JEMD-3-2		

Copyright © 1998 Nazarene Publishing House  
Derechos Reservados ® Casa Nazarena de Publicaciones  
**ISBN**

Quedan reservados todos los derechos. Esta obra no se puede duplicar de ninguna manera sin el permiso escrito de la casa publicadora. La información de la presente guía es sólo para el uso personal del lector. Copiar este libro, o cualquiera de sus partes, con otro propósito diferente del personal, constituye una violación de las leyes de derechos de autor de Estados Unidos.

## PREFACIO

Esta *Guía* se confeccionó por mandato de la Vigésima Cuarta Asamblea General reunida en San Antonio, Texas, del 22 al 27 de Junio de 1997. El mandato de la asamblea fue:

Cada región del mundo será responsable del desarrollo de requisitos curriculares específicos que provean los fundamentos educativos para el ministerio, de forma que tal que reflejen los recursos y expectativas de esa área del mundo. Antes de que se ponga en práctica un programa diseñado regionalmente para suplir los fundamentos educativos para el ministerio, se requerirá la aprobación del Comité Consultivo del Curso de Estudios, la Junta General y la Junta de Superintendentes Generales (424.5). *Manual 424.2*

Todos los cursos, requisitos académicos y regulaciones administrativas oficiales estarán en incluidos en una *Guía de Desarrollo Ministerial* desarrollada por la región/grupo lingüístico ... *Manual 424.5*

La *Guía de Desarrollo Ministerial* es el documento oficial que presenta los requisitos académicos para los que desean la credencial de presbítero y diácono y otras certificaciones (véase el *Manual 425.1-2*). Esta también contiene instrucciones para ayudar a los que inician una carrera ministerial formal. La *Guía* los ayudará a establecer relaciones con su pastor, la Junta de la Iglesia Local, La Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito y la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito a la vez que les enseña el proceso oficial para relacionarse con la Iglesia del Nazareno. Podemos decir que esta *Guía* es un auxiliar al *Manual* de la Iglesia del Nazareno, de allí el carácter oficial y autoridad de la misma.

Las tres regiones hispanas (CAR, MAC, SAM) han trabajado arduamente para hacer posible esta *Guía*. Queremos agradecer el apoyo del Dr. John Smeed, Director de la Región Caribe; del Dr. Mario Zani, Director de la Región México y América Central; y del Dr. Bruno Radí, Director de la Región de América del Sur. También agradecemos a World Mission Literature, en donde el Sr. Ray Hendrix, y el Rev. José Pacheco dieron apoyo incondicional en la preparación de esta *Guía*.

El proceso de preparación de la *Guía* ha sido exhaustivo. Comenzó en la Ciudad de Guatemala en Mayo de 1997 en donde un comité de líderes de las tres regiones trazaron el perfil del ministro latinoamericano y diseñaron el currículo mínimo para satisfacer dicho perfil. Las personas que participaron fueron: Los Reverendos Christian Sarmiento, Alfonso Ortega, y Pedro Vidal representando a la Región Caribe; el Dr. Mario Zani, la Dra. MaryLou Riggie, el Rev. Carlos Castillo, el Rev. Rubén Fernández y el Dr. Federico Meléndez, representando a la Región México y América Central; los Reverendos Luis Meza y Macedonio Daza representando a la Región de América del Sur; y el Rev. José Pacheco representando al Departamento Hispano de World Mission Literature.

## GUÍA DE DESARROLLO MINISTERIAL

Ya que se había trazado el currículo contextualizado, se tradujeron, adaptaron y contextualizaron las normas y direcciones para esta *Guía*. La contextualización y adaptación fueron revisadas por los Coordinadores de Educación de las tres regiones en los meses de mayo y diciembre de 1998.

Esta *Guía* también fue presentada al Comité Internacional Consultivo del Curso de Estudios, la Junta General, y la Junta de Superintendentes Generales en Febrero de 1999.

Presento con mucho orgullo y beneplácito la *Guía de Desarrollo Ministerial* al pueblo hispano de las Regiones CAR, MAC y SAM de la Iglesia del Nazareno, sabiendo que será de gran beneficio en la tarea que el Señor Jesucristo ordenó a su iglesia de "ir y hacer discípulos a todas las naciones".

*Dr. Louie E. Bustle*

*Director, División de Misión Mundial*

## ¡BIENVENIDO!

Usted ha recibido esta *Guía de Desarrollo Ministerial (GDM)* porque ha demostrado alguna evidencia de haber sido llamado al ministerio. Esta *Guía* lo encaminará a lo largo de su carrera ministerial. La preparación para el ministerio es un proceso permanente, pues el ministerio es un compromiso de por vida. Considere esta *Guía* como la combinación de un mapa, un diario de viajero, y el archivo del desarrollo de su preparación ministerial. ¡Enhorabuena! Esperamos que disfrute de su diario caminar con Dios.

### Un Vistazo al Futuro

La experiencia de preparación de cada persona es diferente, pero todos encontramos en ella ciertos aspectos comunes y etapas evaluativas. Esta sección describirá las experiencias principales que usted compartirá con otros en su carrera ministerial. Esta guía general lo orientará en lo que encontrará en el futuro. Los detalles importantes de cada punto se describen a medida que usted se aproxima a esa parte de la carrera.

La preparación para el servicio en ministerio vocacional puede describirse en cuatro etapas principales. Cada etapa posee acontecimientos que revelan el progreso en la misma. Ahora usted está iniciando la primera.

### El Llamamiento

Para algunas personas el principio es lo más difícil. Luchan preguntándose si en realidad han sido llamadas o no. Usted puede experimentar cambios significativos durante esta etapa (comenzar estudios, trabajar para sostenerse, iniciar su matrimonio, criar una familia, etc.) que le harán reevaluar su llamamiento. Todo esto es sólo una parte normal de este inicio.

Para algunas personas esta parte de la preparación consiste, más que todo, en aprender el sistema. Su experiencia del llamamiento al ministerio es clara y consistente, y están ansiosas por iniciarse en el ministerio. Por tener muchas alternativas usted podría considerar confusos los procedimientos de recibir licencia como predicador, iniciar estudios y el tiempo de práctica interina. No se desanime ante estas dificultades iniciales. Forman parte de las experiencias que ya muchos han pasado. Siéntase libre de hablar con su pastor, mentor o profesor sobre su entusiasmo de obedecer el llamado de Dios al ministerio y de sus incertidumbres acerca de los resultados de esta carrera. Ellos ya han pasado por experiencias similares y estarán dispuestos a escucharle y a ofrecerle consejo en su carrera.

### Preparación Educativa

La segunda etapa se conoce como "Preparación Educativa". Un ministerio eficaz requiere entender la Biblia, la iglesia, la teología cristiana y mucho más. La Iglesia del Nazareno siempre ha estado dispuesta a educar a los llamados al ministerio. La iglesia provee varias opciones para que usted culmine esta etapa de su preparación. Estas opciones se explicarán más adelante en la *GDM*. Esta fase ocupará varios años de su vida. Es aconsejable que usted entienda bien las diferentes opciones antes de hacer un escogimiento.

La educación y el estudio en el ministerio son continuos. Los ministros más vibrantes y efectivos participan activamente en el aprendizaje en cada etapa de su vida. Sin embargo, se espera que su estudio sea concentrado en la primera parte de su preparación ministerial. Este estudio le proveerá la comprensión y las habilidades básicas que serán la plataforma para el proceso de aprendizaje de por vida.

### Candidatura Para la Ordenación

Esta es la tercera etapa en la preparación ministerial. Se asume que usted ya ha terminado con su preparación educativa fundamental o que está por terminar el curso de estudio prescrito. La clave aquí es la experiencia ministerial. En el proceso de evaluar formal e informalmente sus dones ministeriales, encontrará una asignación ministerial. Entonces irá en aumento su habilidad de ministrar, a la vez que otros lo guían y lo evalúan. La culminación de esta etapa es la ordenación.

### Aprendizaje de por Vida

Esta es la cuarta etapa. Todas las personas pasan por cambios en el curso de la vida. La combinación de los cambios en la sociedad, tecnología, asignaciones ministeriales y desarrollo personal significa que el ministro necesita preparación constante para su ministerio. A menudo esta preparación es informal, sin embargo, la Iglesia del Nazareno también requiere que sus ministros sean responsables de seguirse preparando a través de un proceso más formal de educación continua.

Estas etapas describen los cuatro periodos principales de la preparación ministerial. Algunas veces se superponen dos etapas. Por ejemplo, muchas personas comienzan su preparación para el ministerio superponiendo la primera y segunda etapas. Otras superponen la porción final de la segunda con la tercera. Por ahora no se preocupe de la tercera y cuarta etapas. Estará muy ocupado aceptando y procesando su llamamiento y comenzando su preparación educativa. Sin embargo, debe estar consciente de que el supremo llamamiento al ministerio y a la ordenación es una experiencia con expectativas y de desarrollo para toda la vida. En la siguiente página se encuentra un resumen de estas cuatro etapas. Una vez más, ¡enhorabuena! Que disfrute de cada etapa a medida que Dios se las va revelando.

## **Las Cuatro Etapas de Preparación Ministerial**

### **Primera Etapa – El Llamamiento**

Comienza: Reconocimiento Oficial del Llamamiento  
Termina: Culto Local de Dedicación al Ministerio

### **Segunda Etapa – Preparación Educativa**

Comienza: Inscripción en un Programa Educativo  
Termina: Evaluación Educativa

### **Tercera Etapa – Candidatura Para la Ordenación**

Comienza: Evaluación de Dones y Capacidades Ministeriales  
Termina: Ordenación

### **Cuarta Etapa – Aprendizaje de por Vida**

Comienza: Plan de Crecimiento  
Termina: Multiplicación Ministerial

## 436.0 Primera Etapa – El Llamamiento

**436.1** Aceptación del Llamamiento al Ministerio Bienvenido al grupo de los “llamados”. Usted está leyendo esta *Guía de Desarrollo Ministerial* porque le ha dicho a su pastor, superintendente de distrito o profesor de una institución teológica, que ha sido llamado al ministerio o que piensa que pudo haber sido llamado al ministerio. También es posible que su pastor, superintendente de distrito o profesor le pidiera que leyera esta sección porque observó que usted tiene dones para el ministerio y deseaba disponerle al llamamiento que hace Dios.

Quando usted se inicia e el proceso de preparación ministerial, le será muy útil escribir en un diario sus pensamientos, acciones y eventos. Comience un diario para tener una crónica de sus experiencias. Léalo a menudo para ver cómo ha crecido, y lo que ha aprendido (Se da un ejemplo en *Formularios F-1-3*).

**436.2** Las siguientes páginas y ejercicios están diseñados para que se afiance al comenzar su preparación ministerial. El material de la sección *Formularios* le será muy útil. Cuando pase por momentos difíciles o de confusión, repase estas páginas y las notas de su diario. No se preocupe si parte del material lo abruma o no lo entiende. Llegará el día en que dominará el material a fondo y podrá guiar a otros en la misma carrera.

### 436.3 Inscripción

Quando esté consciente de que su llamamiento ha ido más allá de una conversación con su pastor, superintendente de distrito, o profesor de la institución educativa, debe inscribirse ante la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito. La Junta de Estudios Ministeriales le hará saber a la Iglesia del Nazareno a través de sus instancias (iglesia local, distrito e iglesia general) acerca de su llamamiento.

### 436.4 Asegúrese de su Llamamiento al Ministerio

Durante los primeros años de ministerio, se le pedirá que describa su llamamiento a diferentes representantes de la iglesia. En tiempos difíciles su llamamiento le servirá como punto de apoyo. Para ayudarlo a establecer confianza en su llamamiento, descríballo hasta este punto; incluya la fecha —o período de tiempo— y la(s) experiencia(s) que lo guiaron —o crea que lo guiaron— a pensar en que Dios lo estaba llamando al ministerio cristiano (*Formularios F-4*). ¿Cuál es su respuesta al llamamiento de Dios? ¿Con quién lo ha discutido? ¿Qué se discutió en esa conversación?

### 436.5 Infórmese Sobre su Llamamiento

La Iglesia del Nazareno crec en la experiencia individual de un llamamiento y en su confirmación por el cuerpo de Cristo. La iglesia presupone que su llamamiento es genuino; sin embargo, cada testimonio de llamamiento debe ser confirmado por Dios, quien otorga a los llamados “dones y capacidades” apropiados para el ministerio.

**436.6** Consulte el *Manual*, párrafos 400-401.5 sobre el “Llamamiento y Cualidades del Ministro”. La Iglesia del Nazareno reconoce tres niveles de ministerio. Un *presbítero ordenado* es la persona con llamamiento permanente al ministerio de la predicación. Un *diácono ordenado* es la persona llamada a un ministerio que no incluye necesariamente la predicación. Otra categoría es el *ministro laico certificado*. Las personas con esta designación son llamadas a ministrar, pero no sienten el llamamiento a “una obra pública y oficial del ministerio” y no planean dedicar toda su vida al ministerio (*Manual*, 408).

**436.7** Los presbíteros o diáconos ordenados con asignación activa, también pueden ser designados con el código de credencial de “ministro asignado”. El Servicio Pastoral (*Manual*, 420) “incluye el ministerio de un pastor, un pastor asociado y/o un pastor ayudante, quien puede especializarse como ministro de educación cristiana, ministro de música, ministro de visitación o ministro de jóvenes. Un miembro del cuerpo ministerial llamado a alguno de estos niveles de servicio pastoral, en relación con una iglesia o misión, puede ser considerado ministro asignado”. Un presbítero o diácono ordenado sin asignación activa se denomina “ministro sin asignación”. Se incluye una lista completa y la designación de los Códigos de Credenciales, en el *Apéndice (AP-1-4)*.

**436.8** En su diario anote la fecha en que leyó sobre las opciones ministeriales y resuma el contenido (*Formularios F-5-6*). Escriba las cualidades espirituales que piensa que posee. También anote las áreas en las que necesita crecer espiritualmente en relación con su llamamiento; no se preocupe si encuentra muchas. Sólo pídale a Dios que le ayude a mantenerlas presente a medida que usted madura. Ore regularmente acerca de esas áreas en las que requiere crecimiento a medida que se prepara para ministrar.

**436.9** Lea el *Manual*, párrafos 402-423.1 sobre las “Categorías y Funciones de Ministerio”. Si está seguro de haber sido llamado, describa en su diario la confirmación de su llamamiento cuando lea la descripción de esa función en el

Usted necesita adquirir una copia del *Manual* vigente de la Iglesia del Nazareno. Se publica una nueva edición después de cada Asamblea General de la iglesia. La nueva edición entra en vigor hasta que se publica el siguiente *Manual*. Su pastor puede ayudarlo a obtener una copia.

*Manual (Formularios F-7)*. Si no ha comprendido la función ministerial, no se preocupe. Muchas personas no están seguras del ministerio al que Dios las ha llamado. Escriba uno o dos párrafos acerca de las áreas ministeriales que más le atraen (*Formularios F-8*). En cada caso permita que Dios lo dirija, y esté dispuesto a aceptar sugerencias de la iglesia en cuanto a la función ministerial que debe cumplir en las diferentes etapas de su preparación para el ministerio.

<b>Funciones Ministeriales y Referencia del Manual</b>	
El Administrador	403
El Capellán	404
La Diaconisa	405
El Educador	406-406.1
El Evangelista	407-407.7
El Ministro Laico	408-408.8
El Ministro de Educación Cristiana	409-409.1
El Ministro de Música	410-410.1
El Misionero	411
El Pastor	412-421
El Evangelista de Canto	422-422.1
Servicio Especial	423-423.1

**436.10** La Iglesia del Nazareno reconoce que Dios nos llama a servir de muchas maneras. Esta sección describe las funciones que una persona puede escoger. Las funciones ministeriales y las referencias en el *Manual* se incluyen en el cuadro anterior:

### **436. 11 Especialidades Ministeriales**

#### **436.12 Administración**

Creemos que vivimos en una sociedad con una fuerte mentalidad de consumo. En consecuencia, a la iglesia local y a otras entidades afiliadas a la iglesia se les demanda una norma alta de administración y organización. Como resultado, muchas iglesias locales con muchos miembros u otras entidades afiliadas a la iglesia encuentran necesario emplear a una persona cuya única tarea sea administrar la organización.

**436.13** La iglesia reconoce que ciertos individuos pueden ser específicamente llamados a utilizar sus dones administrativos en el servicio de la iglesia. La

administración puede tomar varias formas como gerente (que es lo mismo que el oficial principal de una organización), pastor ejecutivo (quien asume más responsabilidades en la coordinación del personal ministerial y menos por las operaciones de la entidad), administrador de una iglesia local o administrador de una institución superior o seminario de la Iglesia del Nazareno. Por tanto, la Iglesia del Nazareno ofrece cursos de estudio a las personas que desean capacitarse y servir en la iglesia. El curso que prosigan, de presbítero o diácono, dependerá de la función específica que vayan a cumplir.

#### **436. 14 Ministro de Administración (Diácono)**

Los requisitos mínimos para servir en esta capacidad deben incluir cursos en administración y contabilidad, administración financiera y documentos financieros. Si la institución teológica nazarena no ofrece dichos cursos, usted puede tomarlos en una institución de nivel superior cerca de donde usted vive.

#### **436.15 Ministerio de Capellanía**

La capellanía toma muchas formas además de la capellanía militar tradicional. Alguien puede ser llamado a ministrar como capellán en un hospital, en una cárcel, o en una empresa comercial. Si alguien es llamado a servir a su país y ministrar como capellán militar podría servir en la reserva o darse de alta como capellán activo.

#### **436.16 El Capellán (Diácono)**

Si está interesado en ser capellán, póngase en contacto con su oficina regional, en donde lo ayudarán a encontrar estudios especializados, capacitación y ministerio mientras que se prepara para servir activamente como capellán. El párrafo 404 del *Manual* estipula el procedimiento establecido por la iglesia para la capellanía.

#### **436. 17 Educación Cristiana**

Los ministros de educación cristiana proveen liderazgo a los ministerios educativos de la iglesia local o a las agencias educativas de la comunidad. El ministro organiza programas educacionales efectivos, desarrolla currículos apropiados, y capacita a los laicos para el liderazgo, la enseñanza y el discipulado. Estos programas incluyen ministerios tradicionales como la escuela dominical y la escuela bíblica vacacional, pero también pueden incluir ministerios de grupos pequeños (por ejemplo, estudios bíblicos, formación espiritual, o grupos de apoyo), ministerios para hombres o mujeres, o edades específicas, y educación cristiana diurna.

#### **436.18 El Ministro de Educación Cristiana**

## (Diácono)

Los cursos recomendados y las asignaciones de lectura incluyen el estudio de la Biblia, fundamentos teológicos, teología pastoral, y teoría educativa. Se requiere estudio especializado en el área de enseñanza, administración educativa, desarrollo curricular y liderazgo. Los seminarios y programas de extensión proveen ayuda en estas áreas.

**436.19 Ministerios de Compasión**

Los diáconos ordenados en Ministerios de Compasión proveen servicio a congregaciones locales y a centros de ministerios de compasión. Los cursos y asignaciones recomendados incluyen introducciones a la Biblia y a la teología, así como entrenamiento especializado en áreas relacionadas como sociología, antropología y teología práctica para los participantes en ministerios urbanos y de compasión.

**436.20 El Ministro de Ministerios de Compasión  
(Diácono)**

Los cursos y asignaciones recomendados incluyen introducciones a la Biblia y a la teología, así como entrenamiento especializado en áreas relacionadas como sociología, antropología y teología práctica para los participantes en ministerios urbanos y de compasión.

**436.21 El Evangelista**

“El presbítero o ministro licenciado evangelista es uno que se dedica a viajar predicando el evangelio, y a quien la iglesia ha autorizado para promover campañas y extender el evangelio de Jesucristo en todas partes” (*Manual*, 407).

## Funciones del Evangelista

**436.22** “Un evangelista *registrado* es un presbítero o un ministro licenciado que ha expresado el deseo de dedicarse al evangelismo como su ministerio primario. Su registro tendrá vigencia por un año. La renovación del mismo, por asambleas de distrito subsecuentes, se otorgará según la calidad y la cantidad del trabajo en el evangelismo durante el año anterior a la asamblea” (*Manual*, 407.1).

**436.23** “Un evangelista *comisionado* es un presbítero que ha llenado todos los requisitos de evangelista registrado por dos años completos. La comisión tiene vigencia por un año y podrá ser renovada por asambleas de distrito subsecuentes, si el ministro sigue llenando los requisitos” (*Manual*, 407.2)

**436.24** “Un evangelista *titulado* es un presbítero que ha llenado todos los requisitos de un evangelista comisionado por cuatro años consecutivos completos inmediatamente antes de solicitar la condición de evangelista titulado, y que ha

sido recomendado por la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito y aprobado por el Comité Sobre los Intereses del Evangelista Llamado por Dios y la Junta de Superintendentes Generales. Esta designación de ministerio tendrá vigencia hasta el momento en que el evangelista deje de llenar los requisitos de un evangelista comisionado, o hasta que se le otorgue la relación de jubilado” (*Manual*, 228.2, 407, 431 y *GDM*, AP-5-6).

**436.25 Procedimiento Para Evangelistas**

Si usted está interesado en ser reconocido como evangelista, hable con su superintendente de distrito para recibir instrucciones y que le explique los requisitos. El también puede contestar algunas de sus preguntas y preocupaciones (véanse los párrafos 407-407.7 del *Manual*).

La Junta de Estudios Ministeriales de su distrito le ayudará a determinar su curso de estudios.

**436.26 El Evangelista de Canto**

“El evangelista de canto es un miembro de la Iglesia del Nazareno que tiene la intención de dedicar la mayor parte de su tiempo al ministerio del evangelismo por medio de la música. El evangelista de canto que tiene credencial ministerial” [ministro licenciado, presbítero o diácono] “y se dedica de tiempo completo al evangelismo como asignación primordial, y que no tiene relación de jubilado con la iglesia o alguno de sus departamentos o instituciones, será un ministro asignado” (*Manual*, 422).

**436.27 Funciones del Evangelista de Canto**

El *evangelista de canto comisionado* es un ministro itinerante cuyo ministerio principal es el evangelismo por medio de la música. En la mayoría de los casos este evangelista es un diácono que se dedica a este ministerio.

**436.28** Un evangelista de canto comisionado que es evangelista titulado continuará como evangelista de canto comisionado sin recibir renovación de las asambleas de distrito subsecuentes, hasta que él o ella no cumpla los requisitos de evangelista comisionado, titulado o hasta que él o ella se jubile.

**436.29** Un *evangelista de canto registrado* es aquel que está estudiando para ser ordenado como diácono, o cuyos talentos y habilidades lo hacen calificar para dar apoyo e ímpetu al evangelismo con la música, y cuyo deseo es ministrar en campañas cuando se presente la oportunidad. Una persona puede ser certificada como ministro laico como lo explica el *Manual*, 404. Todo evangelista de canto registrado debe presentar un informe anual a su asamblea de distrito y ser recomendado por el pastor de su iglesia local.

**436.30** La función del evangelista de canto ha sido reconocida anualmente por las asambleas de distrito. Los certificados son para evangelistas de canto

registrados o comisionados. Los requisitos para ser comisionado se podrán cumplir al graduarse de sus estudios para ser ordenado como diácono en ministerios de música.

#### 436. 31 Procedimiento Para Evangelistas de Canto Registrados

Como paso inicial se debe hablar con el pastor de la iglesia local. Luego, el candidato será entrevistado por la junta de la iglesia local. Esta determinará, por voto, si al candidato se le extenderá la licencia de ministro local (*GDM*, 439.4-6; véanse párrafos 426-426.7 del *Manual*).

436. 32 Cuando una institución reconocida por la Iglesia del Nazareno otorga una especialización en música, dicha especialización deberá ser autorizada por la oficina regional.

#### 436. 33 Evangelista de Canto Registrado

Un candidato que desea ser evangelista de canto *registrado* debe matricularse en un curso de su especialización. De acuerdo con el *Manual*, 426-426.5, y *GDM*, 439.4-6, se le podrá proveer la licencia de distrito.

#### 436. 34 Evangelista de Canto Comisionado

Para llegar a ser evangelista de canto *comisionado*, los pasos iniciales son los mismos que para llegar a ser evangelista registrado. El candidato, sin embargo, completará estudios de diácono en ministerio de música del curso de estudios.

#### 436. 35 Procedimiento Para Evangelistas de Canto Comisionados

A través de todo el proceso, el candidato que llegará a ser evangelista registrado o comisionado, establecerá una relación especial con la Junta de Estudios Ministeriales y la Junta de Credenciales Ministeriales. Por medio de consejeros y entrevistas con estas juntas el candidato podrá tener la seguridad de que completará los pasos necesarios. Las aprobaciones y recomendaciones de estas juntas serán necesarias para que la asamblea de distrito otorgue una comisión. Es necesario un voto de las dos terceras partes de la asamblea para otorgar una comisión.

436.36 Aunque se haya solicitado ser evangelista registrado o comisionado, al candidato se le requerirá que declare su anuencia a devolver el certificado como comisionado o registrado si llega al punto de no estar en armonía con las doctrinas y prácticas de la Iglesia del Nazareno, o por otra causa, a petición de la Junta de Credenciales Ministeriales.

436. 37 La credencial como evangelista registrado o comisionado es válida hasta la conclusión de la siguiente asamblea de distrito.

436.38 Todo evangelista de canto registrado o comisionado deberá presentar un informe anualmente a la asamblea de distrito (*Manual*, 402.1).

#### 436. 39 Reconocimiento Temporal del Evangelista de Canto

La oficina de Ministerios de Evangelismo puede inscribir a alguien que entra al campo del evangelismo de canto durante el año de asamblea (*Manual*, 407.6. en lo que se refiere a evangelistas). Este es un reconocimiento temporal que se le extiende hasta la siguiente asamblea de distrito de la cual el evangelista es miembro. Ministerios de Evangelismo puede inscribir a una persona de esta manera sólo bajo la recomendación del superintendente de distrito.

#### 436.40 El Ministro de Música

La persona llamada a un ministerio especial de música puede calificar para cumplir una comisión como ministro de música. Tal comisión es decidida por el voto de la asamblea de distrito bajo la recomendación de la Junta de Credenciales Ministeriales, y consiste de un certificado firmado por el superintendente de distrito y el secretario de distrito. Esta es válida por un año. Se espera que todos los ministros de música presenten su informe a la asamblea de distrito de la cual han recibido su comisión. (Véase el *Manual*, 410-410.1, para detalles).

#### 436.41 Procedimiento Para Ministros de Música

A continuación bosquejamos los pasos para llegar a ser ministro de música.

a. Obtener por lo menos un año de estudio vocal bajo un maestro acreditado antes de solicitar la comisión.

b. Contar por lo menos con un año de experiencia en el ministerio musical antes de llenar la solicitud.

c. Servir como ministro de música en una Iglesia del Nazareno al tiempo de presentar la solicitud.

d. Estar inscrito con la Junta de Estudios Ministeriales y activo en el curso de estudio para ministros.

e. Entregar al secretario de distrito una recomendación escrita de la junta de la iglesia local para ser comisionado como ministro de música por lo menos dos semanas antes de la asamblea de distrito.

f. Asistir a una entrevista con la Junta de Credenciales Ministeriales cuando se le convoque.

436. 42 Para el curso prescrito de estudios, consulte al secretario de Estudios Ministeriales de su distrito. El *Manual* (410) especifica que "esté inscrito en el

curso de estudios, o su equivalente”. Esto significa seguir el curso de estudios de diácono, en el curso de estudios de ministro licenciado. Se anima a las personas en esta área a entrar a una carrera de música en un programa secular. Tales estudiantes serán evaluados según su caso particular.

#### **436.43 Requisitos Para el Ministro de Música Asignado**

“Sólo aquellas personas que estén empleadas de tiempo completo en este ministerio como su asignación y vocación primordial y tengan credenciales ministeriales, serán consideradas ministros asignados” (*Manual*, 410.1).

#### **436.44 Ministerio Juvenil**

El ministerio entre jóvenes está llegando a ser cada vez más parte importante de la iglesia local, de la congregación y de la comunidad. El ministro de jóvenes provee un complemento pleno al liderazgo pastoral para adolescentes y sus varios contextos (por ejemplo, la familia, la escuela y la comunidad). Aunque el ministro de jóvenes sirve directamente entre jóvenes, también debe desarrollar un sistema de apoyo de parte de adultos espiritualmente fuertes y estudiantes que proveen liderazgo en la adoración, el discipulado, el compañerismo, la misión y el evangelismo.

#### **436.45 Procedimiento Para Ministros de Jóvenes (Díaconos)**

La persona interesada en ser ministro de jóvenes debe participar activamente en los ministerios juveniles de la iglesia local. Debe prepararse tomando cursos y asignaciones en estudios bíblicos, fundamentos teológicos, y teología práctica. Se requerirán estudios más contextualizados en el desarrollo de adolescentes, en sociología, y en la práctica de ministerios juveniles.

#### **436.46 El Ministro Laico**

“Todos los creyentes deben considerarse ministros de Cristo y buscar la voluntad de Dios respecto a avenidas apropiadas de servicio (400 y *Guía de Desarrollo Ministerial*)”. “Cualquier miembro de la Iglesia del Nazareno que se sienta llamado a servir estableciendo iglesias, o como pastor bivocacional, maestro, evangelista laico, evangelista de canto laico, ministro de mayordomía, personal ministerial de una iglesia y/o algún otro ministerio especializado dentro de la iglesia, pero que en el presente no siente un llamamiento especial a ser presbítero, puede seguir un curso de estudios que lo capacite para recibir un certificado de ministerio laico” (*Manual*, 408-408.1).

**436.47** Un ministro laico es un miembro de la Iglesia del Nazareno a quien la junta de la iglesia local le ha otorgado un certificado de ministerio laico bajo la dirección del pastor, y cuando haya la oportunidad, demostrará, usará y desarrollará

sus dones ministeriales. Un ministro laico bajo asignación distrital, responderá por su ministerio ante el superintendente de distrito y la Junta Consultora de Distrito (*Manual*, 408.5-6).

**436.48** Cualquier miembro de la Iglesia del Nazareno que se sienta llamado por Dios a cumplir un ministerio especializado como laico, y que no profese necesariamente un llamado a predicar o a un ministerio de tiempo completo, podrá recibir un certificado de ministerio para laicos de la junta de la iglesia local. La solicitud para el certificado de ministro laico se otorga sólo después de haber completado 30 unidades del Curso de Estudio, que estará bajo la supervisión de la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito, además de una recomendación del pastor. Antes de otorgar este certificado, la junta de la iglesia local deberá examinar al solicitante en lo que respecta a dones espirituales, efectividad y frutos, y cualidades de liderazgo. El certificado se le otorgará por un año y podrá ser renovado por la junta de la iglesia con previa recomendación del pastor. Si quien solicita un certificado de ministerio laico ha de servir en una asignación especial para el distrito, tal recomendación debe provenir del superintendente de distrito. De ser así, el certificado de ministerio laico debe ser otorgado por la Junta Consultora de Distrito (*Manual*, 408.3, 5).

#### **436.49** Procedimiento Para Ministros Laicos

1. Inscribirse en el curso de estudios ministeriales ante la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito.

2. Una vez que haya completado dos cursos, debe solicitar a la junta de su iglesia local la licencia de ministro local. Si está ministrando bajo la supervisión del distrito debe solicitar la licencia de ministro local a la Junta Consultora de Distrito.

3. Cada año debe solicitar la renovación de su licencia de ministro local (*Manual*, 408.3).

#### **436.50** Descubra sus Dones y Capacidades

Periódicamente responda a las siguientes preguntas en cuanto a los dones y capacidades que usted cree poseer para el ministerio (*Formularios*, 9).

¿He aprendido a orar?

¿Están los medios de gracia (adoración, Biblia, sacramentos) formando parte integral de mi vida?

¿Puedo expresar mis pensamientos con claridad?

¿Puedo pensar analítica y claramente?

¿Están mis habilidades intelectuales a la altura de la tarea del ministerio?

¿Cuánto estoy dispuesto a ceder para servir a los pobres y a los enfermos?

¿Estoy dispuesto a tomar la cruz y morir a mí mismo y al mundo?

¿Cuán profunda es mi capacidad para sentir las cargas y heridas de otros?

¿Está aumentando en mí el amor *agape*?

¿Estoy capacitado para guiar una comunidad de fe?

¿Puedo comunicar el mensaje cristiano persuasivamente y con integridad?

¿Puede la comunidad de fe tener plena confianza en mí?

¿Recibo bendición al leer y lamentos de gobierno de la Iglesia del Nazareno?

¿Demuestro en enseñanza y servicio público mis dones ministeriales?

¿Cómo responde la comunidad de fe a mis esfuerzos iniciales de ministrar?

**436.51** Estas preguntas no son obstáculos que debe vencer antes de entrar en el ministerio. Más bien son áreas de responsabilidad que debe tomar en cuenta en toda la carrera ministerial. Revíselas cada 6 ó 12 meses. Estas preguntas lo ayudarán a estar consciente de las áreas que necesitan atención para el bienestar de su ministerio y de la iglesia. Procure no repasar estas preguntas cuando esté extremadamente cansado o no se sienta bien. Las preguntas han sido diseñadas para ayudarlo a descubrir lo mejor en usted y su verdadera identidad. Le sería muy útil escribir un breve plan de estudio, disciplina y responsabilidad ante otros para contestar con más certeza e integridad su siguiente auto-examen.

**436.52** Si comenzara a dudar de su llamamiento al hacerse las preguntas, no sería el primero en hacerlo. En oración deberá considerar su llamamiento y cómo la iglesia, de una manera entusiasta o con cautela, afirmó su llamamiento. Dialogue con amigos cristianos de confianza y maduros (por ejemplo, su pastor, superintendente de distrito, y/o su profesor) sobre sus preguntas. No se apresure en decidir que usted malentendió el llamamiento o que ya no es llamado al ministerio. Si después de orar, de recibir consejo y de considerar todo cuidadosamente, decide que mal interpretó el llamamiento o que ya no lo tiene, no tome esta experiencia como un fracaso espiritual. Dios usará todo lo que ha aprendido y ha desarrollado en su tiempo de preparación para el ministerio. No permita que amigos o conocidos bien intencionados lo hagan sentirse culpable por su cambio sobre el entendimiento de la voluntad de Dios para su vida. Es mejor enfrentarse a un malentendido del llamamiento o cambiar de dirección en la vida cuando uno se da cuenta de ello, que continuar con la preparación y/o ministerio por un sentido falso de deber o deseo de agradar a otros. Si ha comenzado el proceso educativo de la preparación ministerial bosquejado en la etapa dos, pregunte si la preparación que ha obtenido le permite calificar como Ministro Laico (*GDM*, 436.46-48).

**436.53** Aunque usted estuvo de acuerdo con las declaraciones básicas de fe de la iglesia cuando se hizo miembro de la Iglesia del Nazareno, también debe revisar la "Constitución de la Iglesia" y las "Reglas Especiales" que se encuentran en la Parte II del *Manual*, párrafos 1-41. Si descubre algo que no entiende o con lo que no está de acuerdo, haga una nota para pedir ayuda a su pastor, superintendente de

distrito, o profesor. Es común que un joven o un nuevo cristiano cuestione ciertas enseñanzas y posiciones de la iglesia. Sin embargo, para iniciarse en el ministerio en la Iglesia del Nazareno, tendrá que estar de acuerdo con sus doctrinas y normas. Describa las doctrinas y las normas de la iglesia que a usted le parecen más distintivas e importantes (*Formularios*, F-10).

#### 436.54 Descubra la Iglesia

La iglesia es el contexto primordial de ministerio. Aunque una parte significativa de su ministerio no se lleve a cabo en el mundo, su propósito será ganar a otras personas para Cristo e integrarlas en la vida de la iglesia. Por esta razón es extremadamente importante que entienda la naturaleza de la iglesia. Esta tarea involucra varias dimensiones. Cada iglesia, ya sea independiente o parte de una denominación, desarrolla una estructura para preservar y desarrollar la vida espiritual de sus miembros. Usted necesitará aprender las estructuras institucionales y políticas de la Iglesia del Nazareno. Esos son recursos importantes para su ministerio.

**436.55** Lea el *Manual*, párrafos 100-1161.8 sobre el “Gobierno Local”. Sería conveniente que revisará periódicamente esta sección. Esta describe las estructuras básicas que una congregación local utiliza para funcionar efectivamente para Cristo, incluyendo las responsabilidades del pastor y de la junta de la iglesia. Primero, usted necesita saber cómo servir bien como laico en una iglesia local antes de tener la oportunidad de servir en otras áreas de la estructura de la organización. En el tiempo apropiado, también necesitará leer los párrafos del *Manual* sobre “Gobierno de Distrito” y el “Gobierno General”.

**436.56** Más importante que entender las estructuras administrativas e institucionales de la iglesia, es su comprensión y aceptación de la visión de Dios para la iglesia. Si es o ha sido miembro de una iglesia saludable, ya ha experimentado algunos elementos claves de la visión de Dios para la iglesia. Deberá dar atención especial a la teología de la iglesia en su preparación para el ministerio. En este punto debe estar consciente de que la iglesia es una organización humana y una realidad teológica. El Nuevo Testamento y en especial la carta a los Efesios, ven la iglesia como una alternativa real a la existencia humana típica. La iglesia en 1 Pedro se describe como extranjeros residentes. Vivimos en este mundo, pero nuestra patria verdadera es el reino de Dios.

#### 436.57 Certificación de su Llamamiento y Ministerio

La teología de la Iglesia del Nazareno recalca la importancia de que sus ministros estén propiamente relacionados con la iglesia. Usted ya ha comenzado ese proceso al hablar con su pastor, superintendente de distrito o profesor y al haber recibido esta *Guía*. La iglesia ha desarrollado un sistema por el cual su

relación es certificada en varios niveles. Lea el *Manual*, párrafos 426-435.8 sobre “Credenciales y Regulaciones Ministeriales”. Anote en su diario los pasos que debe tomar para adquirir la licencia de ministro local (*Formularios*, F-12; también refiérase al *Apéndice* en esta *Guía*). Hable con su pastor acerca del mejor momento para expresar su interés en una licencia local a la junta de la iglesia. Asegúrese de registrar en su diario la fecha, lugar, iglesia, miembros de la junta presentes, y los comentarios que ellos compartan con usted durante la entrevista (*Formularios*, F-12).

**436.58** Enumere en su diario los requisitos para solicitar y obtener la licencia de distrito (*Formularios*, F-13). Estos los encuentra en los párrafos del *Manual* mencionados anteriormente. A medida que cumple con los requisitos, subráyelos y escriba en su diario un resumen de su primera (y subsecuentes) reunión(es) con la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito y con la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito (*Formularios*, F-14-15).

**436.59** Los pasos hacia la ordenación también están descritos en el *Manual*, párrafos 426-430.2. Debe leerlos ahora, aunque la etapa tres de su preparación se concentrará en los pasos finales que pueden llevarlo a la ordenación para el ministerio (*GDM*, 439)

#### 436.60 Culto de Dedicación Para el Ministerio

Una de las expresiones de la “conexión” entre la iglesia, usted y su carrera ministerial es el Culto de Dedicación para el ministerio. Su pastor será responsable por la fecha y la estructura de ese culto en el cual se le otorgará públicamente la Licencia de Ministro Local. Otro culto puede llevarse a cabo cuando reciba la Licencia de Ministro del Distrito. Podría escribir en su diario los detalles significativos, su respuesta y sentimientos en cada culto (*Formularios*, F-12-13). Siéntase libre de preguntarle a su pastor sobre los detalles de su culto de dedicación.



## 437.0 Segunda Etapa – Preparación Educativa

La iglesia del Nazareno siempre ha sostenido que el llamamiento al ministerio equivale a prepararse para el ministerio. La educación forma una parte significativa de la preparación. La educación general y la educación teológica son necesarias. Una capacita al ministro para hablar inteligentemente con cualquier persona educada; la otra, para utilizar los recursos de la iglesia cristiana con el fin de satisfacer las necesidades del mundo. Esta convicción fue la guía para fundar instituciones educativas aun antes de que diversos grupos formaran la Iglesia del Nazareno. Por tanto, la iglesia a nivel mundial cuenta con universidades, seminarios de post-grado, seminarios universitarios e institutos. Tiene más de 50 instituciones educativas en diferentes niveles que proveen preparación para el ministerio.

### 437.1 Las Opciones Educativas

La Iglesia del Nazareno ofrece alternativas para prepararse como ministro. Aunque las instituciones educativas son las agencias primordiales para preparar ministros y obreros cristianos, la iglesia reconoce la necesidad de ofrecer alternativas de métodos de capacitación.

Opciones Educativas para el Ministerio
Universidades Nazarenas
Seminarios Nazarenos
Institutos Bíblicos
Programas de Extensión

### 437.2 Programas Aprobados

El nivel ideal de preparación para el ministerio en la Iglesia del Nazareno consiste en obtener el bachillerato en teología que otorga cualquier universidad, seminario, instituto bíblico, o cursos por extensión, más un título de post-grado. Si no se ha inscrito en ninguna de nuestras instituciones o no ha completado el bachillerato en teología, póngase en contacto con la institución nazarena más cercana que pueda contribuir a su preparación ministerial. Si tiene un título universitario acreditado, podría ingresar en un programa de post-grado en la institución de su jurisdicción.

437.3 Puesto que todas estas opciones está a su disposición, la Junta de Estudios Ministeriales de su distrito lo aconsejará para que inicie sus estudios en el programa más apropiado para usted. Independientemente de la opción educacional que escoja, será responsable ante la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito de dar evidencias de que está estudiando para cumplir con los requisitos de la segunda etapa. Tendrá la responsabilidad de proveer, cada año, a esta junta una constancia o una carta de la institución nazarena en la que esté inscrito para

demostrar su progreso en sus estudios. Si está estudiando para el ministerio en una institución de otra denominación, deberá proveer la constancia y las descripciones de los cursos a la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito, la cual le indicará cuál información adicional debe proveerles.

### 437.4 Participación en una Institución Nazarena

Las instituciones educativas de la iglesia son las agencias primordiales en la preparación de ministros y obreros cristianos nazarenos. Las instituciones educativas de la Iglesia del Nazareno participan en la preparación ministerial en tres formas:

a. El procedimiento ideal para cumplir con el requisito educativo ministerial (*GDM*, 437.34) es un bachillerato en teología, seguido por el nivel de post-grado en estudios teológicos (o el área correspondiente al ministerio que estará efectuando).

b. Otra manera consiste en cumplir todos los requisitos académicos para la ordenación al cursar un programa ministerial básico. Los institutos bíblicos y seminarios ofrecen este programa conducente a la ordenación.

### 437.5 Programas Mixtos

Cualquier crédito recibido de un programa que otorgue diploma, bachillerato o estudios de post-grado se relacionará sólo con la futura graduación del Curso de Estudios Ministeriales y no con los créditos para obtener un diploma, bachillerato, licenciatura o maestría. Si una institución de educación reconoce cualquier estudio en otra institución, será estrictamente decisión de esa institución.

### 437.6 Asociación con una Iglesia Local

“Para graduar del curso de estudios se requiere un trabajo en sociedad entre el organismo que provee la educación y la iglesia local, de forma tal que se guíe a los estudiantes en sus prácticas ministeriales y en el desarrollo de sus capacidades” (*Manual*, 424.3).

437.7 La Junta de Estudios Ministeriales debe recibir, para evaluación, evidencias de que las tareas en esta asociación de desarrollo de capacidades educacionales han sido cumplidas satisfactoriamente (por ejemplo, objetivos de aprendizaje, proyectos ministeriales y evaluaciones supervisadas). El estudiante debe guardar el plan de estudio o sílabo de cada materia o las asignaciones terminadas, contratos, proyectos o ensayos de reflexión, para evaluación.

### 437.8 Curso de Estudios Personal

Cada persona tendrá un curso de estudios diferente basado en la preparación ministerial que siga. Si desea obtener un diploma, bachillerato, licenciatura o maestría, le sugerimos que obtenga una copia de los requisitos específicos de su institución. Archive esa información en donde usted pueda consultarla a menudo. Esto, le ayudará a planear las tareas y los requisitos del curso de estudios escogido; también será un incentivo a medida que marque los cursos que ha completado (véase *Formularios*).

#### 437.9 Límite de Tiempo

Desde la fecha en que se otorga la primera licencia de distrito, el candidato tiene 10 años para completar el curso de estudios, cualquiera que sea el programa educacional que escoja (*Manual*, 427.4).

#### 437.10 Aprendizaje de por Vida

La responsabilidad del ministro de educarse no concluye con la graduación del curso de estudios. Todo personal pastoral tiene la responsabilidad además de contar con el apoyo de la iglesia local, de cumplir con la expectativa de un aprendizaje de por vida (*Manual*, 129.9-10, 413.25-26). La expectativa mínima anual es de 20 horas de aula (2 Unidades de Educación Continua acreditadas [UEC] [*Manual*, 426.6, 433.15]).

**437.11** Las instituciones nazarenas, los distritos e iglesias locales ofrecen programas de educación continua. Dichos programas otorgan Unidades de Educación Continua (UEC). Todo ministro que tome en serio su llamamiento puede aprovechar estas oportunidades educativas para mantener al día su educación.

**437.12** En el formulario del informe pastoral anual se solicita información de cada ministro en cuanto a educación continua. La Junta de Estudios Ministeriales de Distrito tiene la responsabilidad de promover estos programas a nivel distrital.

**437.13** El ministro debe aceptar las oportunidades que se le presenten en las que pueda ser el mentor de futuros ministros, y estimular el llamamiento al ministerio de aquellos que tienen dones y capacidades obvios para el ministerio o que están escuchando el llamamiento de Dios al ministerio cristiano (*Manual*, 401.5, 426).

**437.14** El ministro también tiene la responsabilidad de “Cultivar su propio llamamiento al ministerio a través de los años, mantener una vida de devoción personal que enriquezca su propia alma, y, si es una persona casada, proteger la integridad y la vitalidad de sus relaciones matrimoniales” (*Manual*, 413.26).

**437.15** Cuando un ministro esté completando un título académico (por ejemplo, bachillerato en teología, licenciatura, maestría o doctorado), podría ser excluido del requisito de educación continua durante los años que está en el

programa, siempre y cuando esté completando 10 horas de crédito por año. Aunque no reciben crédito de educación continua, su informe pastoral debe reflejar sus estudios.

#### 437.16 Biblioteca Básica

Además de los libros requeridos, cada candidato que toma en serio su llamamiento para el ministerio debe formar su propia biblioteca. El estudiante debe comenzar adquiriendo las “herramientas básicas” —libros de referencia conocidos que el ministro utilizará por el resto de su vida.

Se recomiendan los siguientes para empezar:

#### DICCIONARIOS

ESPAÑOL —Cualquier diccionario actualizado para estudiantes universitarios

BÍBLICO —Especializado en Biblia

TEOLÓGICO —*Diccionario teológico Beacon* (CNP)

#### ESTUDIO DE PALABRAS

Vine. *Diccionario Expositivo*

#### CONCORDANCIAS

*Concordancia de las Sagradas Escrituras*, Editorial Caribe

#### COMENTARIOS

*Comentario de Adam Clarke* (CNP)

*Comentario bíblico Beacon* (CNP)

#### 437.17 Guías Para Aprobar Programas Educativos

Nuestras instituciones de educación superior están tomando la iniciativa de desarrollar programas que cumplan con los requisitos de educación ministerial. Las Oficinas de Educación Teológica Regionales presentarán dichos programas al Comité Internacional de Curso de Estudios (*Manual*, 424.1) para que los ratifique. El estudiante que complete con éxito estos programas se graduará del Curso de Estudios. Todo candidato cuya meta sea la ordenación, debe investigar acerca de estos programas.

**437.18** Los programas de instituciones de educación superior designados para cumplir con los requisitos mínimos para graduarse del Curso de Estudios han de ser presentados a la Oficina de Coordinación de Educación Regional. Estos programas serán revisados por el Comité Internacional de Curso de Estudios para

ser ratificados. Los programas ratificados entonces serán recomendados a la Junta General para su adopción y aprobación por la Junta de Superintendentes Generales (*Manual*, 424.1).

**437.19** Los planes de estudio o sílabos con los propósitos de los cursos, bosquejos y requisitos de acuerdo con los objetivos deberán ser archivados en la institución de Educación Teológica con una descripción de la forma en que se cumplieron los objetivos y cómo se desarrollaron las habilidades esperadas del curso de estudios. El Comisionado de Educación y/o el Coordinador de Educación Regional harán auditorías cuando lo consideren necesario. Cada institución responsable proveerá certificados firmados con la declaración del progreso de un estudiante en su programa y hará lo mismo al final del curso, cuando el estudiante se haya graduado. El estudiante entonces presentará el certificado a la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito.

**437.20** La Oficina de Educación Teológica Regional revisará los programas para constatar que la mayoría de los cursos en el(los) programa(s) se relacionan con los resultados esperados (habilidades). La aprobación de estos programas por la Oficina de Educación Teológica será renovada en ciclos de 8 años para evitar desactualización y caducidad por cambio de facultad y objetivos de los cursos. Estos programas aprobados serán presentados al Comité Internacional de Curso de Estudios para su ratificación.

**437.21** Se espera que se cubra o por lo menos que se presente en los cursos del programa de ordenación un número significativo de objetivos por lograr en el curso de estudios que aparecen debajo de la línea doble. Los resultados esperados y las líneas dobles están diseñados para todos los programas de educación ministerial: Instituciones teológicas a nivel de instituto bíblico, bachillerato, licenciatura o maestría, cualquiera que sea su modalidad. Mientras más alto sea el nivel educativo se espera que se cumplan los resultados esperados debajo de las líneas dobles. Las diversas escuelas y programas variarán en las áreas en que éstos tienen mayor cobertura.

#### **437.22 Resultados Anticipados del Curso de Estudios**

A fin de lograr las metas de la Iglesia del Nazareno para todos sus ministros, se ha adoptado un curso de estudios que centra su atención en *contenido, capacidades, carácter y contexto*. Este curso de estudios ha sido organizado como una serie de objetivos medibles anticipados bajo contenido, capacidades, carácter y contexto (*GDM*, 437.34). Estos son los resultados anticipados u objetivos mínimos que deberán lograrse en el programa ministerial que se escoja. Si usted es ministro licenciado y se ha graduado de los programas aprobados de una institución teológica, habrá cumplido ya los requisitos educativos de preparación para la segunda etapa de su preparación ministerial. El *Manual* (424.3) también

**requiere que su preparación educativa, a través de cualquiera de estas opciones, esté en asociación con una iglesia local.** Al principio de su preparación ministerial usted deberá saber cómo comenzar a ministrar en su iglesia local para satisfacer este requisito.

**437.23** Obtener el resultado planeado en un programa, no necesariamente garantiza ganar créditos en otro. Por ejemplo, si obtiene los resultados anticipados en un instituto bíblico, no significa que esos créditos se le reconozcan en un programa de bachillerato, licenciatura o maestría. Cada institución educativa rinde cuentas a su agencia de acreditación en la forma en que reconoce transferencia de créditos y en qué nivel acredita cursos tomados en otras instituciones. **Por tanto, obtener los resultados u objetivos anticipados en el Programa de Estudios no necesariamente recibe crédito en otra institución educativa**, aunque ésta proyecte en sus programas los mismos objetivos que usted alcanzó. Los créditos que usted recibe a nivel universitario no se acreditan a nivel de posgrado.

**437.24** Aunque la segunda etapa se ocupa principalmente en la preparación educativa, la iglesia entiende que las experiencias significativas de la preparación ministerial se llevan a cabo en el ministerio mismo y no a través de los medios académicos tradicionales. Algunos de los resultados esperados sólo pueden ser presentados teóricamente en un ambiente académico. La tercera etapa, Candidatura para la Ordenación, proveerá el escenario en el que usted desarrollará habilidades importantes que se requieren en el ministerio.

**437.25** El resultado mínimo que se espera de cualquier opción de preparación ministerial se declara sobre las dos líneas en cada categoría. Los resultados anticipados más específicos están enumerados bajo la línea doble. Estos pueden lograrse por medio de otras opciones o a través de programas de educación continua en su área.

**437.26** Usted debe estudiar estos resultados proyectados al iniciar su preparación ministerial y periódicamente a través de la misma. Tal vez se desanime cuando lo examine por primera vez, pues es mucho lo que necesita saber, ser, y lograr en el ministerio. Sin embargo, no se le pide que identifique estos resultados deseados para desanimarlo. Por el contrario, queremos ayudarlo a enfocar sus esfuerzos en su máximo potencial y llegar a ser un siervo de Dios excelente. Le será muy útil conocer los resultados anticipados y le ayudará a estudiar mejor. Sabrá dónde necesita concentrar sus esfuerzos y mejorar a través de la vida de servicio a Dios. Tal vez quiera registrar en su diario la fecha en que logre nuevos niveles de conocimiento y habilidades en los resultados proyectados. Su confianza (nunca arrogancia) apropiada de que Dios puede utilizarlo se fortalecerá a medida que crezca en conocimiento, habilidades y carácter bosquejados por estos resultados deseados. Una vez más, ¡felicidades! Regocijese en la nueva visión que Dios le revelará a través de su preparación educativa.

**437.27 CURSO MÍNIMO DE ESTUDIOS PARA LA ORDENACIÓN**

**437.28** Se requiere que todas las instituciones educativas tengan estos 30 cursos (cada curso de 3 horas crédito) para que los estudiantes de la institución cumplan con el requisito educativo para la ordenación.

**GDM 437.29 Contenido**

**Interpretación Bíblica**

*Este es un estudio de los fundamentos de la interpretación bíblica: Fundamentos y bases de la hermenéutica bíblica. A través del curso, el estudiante logrará los siguientes objetivos:*

1. Describir cómo se formó la Biblia y cómo se obtuvieron las traducciones contemporáneas.
2. Identificar los pasos de análisis histórico, literario y teológico utilizados en una exégesis.
3. Hacer exégesis de un pasaje de la Escritura utilizando los pasos mencionados anteriormente.
4. Utilizar la exégesis para preparar un sermón expositivo.

- 
5. Presentar cómo se desarrolló la doctrina tomada de la Escritura.
  6. Tener un conocimiento general de las diferentes escuelas de interpretación bíblica.

## GDM 437.29 Contenido

### Introducción al Antiguo Testamento I

*Este es un estudio sobre el contenido del Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales y sus bases teológicas con aplicación a la vida devocional y a la predicación. A través del curso, el estudiante logrará los siguientes objetivos:*

1. Identificar la estructura literaria y la línea de la historia principal en el Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales
2. Identificar el género del Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales.
3. Presentar los temas principales de las divisiones mayores del Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales.
4. Identificar los personajes principales y su participación en las historias del Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales.
5. Describir el contexto histórico de las divisiones mayores del Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales.
6. Colocar en orden los eventos principales y las personas del Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales.
7. Ordenar los eventos importantes del Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales para la predicación de las doctrinas bíblicas.
8. Hacer estudio especializado en secciones o en uno de los libros del Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales.

---

9. Discutir temas significativos en la teología del Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales.
10. Identificar e ilustrar formas en que el Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales se pueden relacionar con el Nuevo Testamento.
11. Utilizar el Pentateuco, los libros Históricos y Sapienciales en talleres de formación espiritual, o formación de lecciones sobre estos libros.

## GDM 437.29 Contenido

### Introducción al Antiguo Testamento II

*Este es un estudio sobre el contenido de los libros Proféticos y sus bases teológicas con aplicación a la vida devocional y a la predicación. A través del curso, el estudiante logrará los siguientes objetivos:*

1. Identificar la estructura literaria de los libros Proféticos.
2. Identificar el género de los libros Proféticos.
3. Presentar los temas principales de los libros Proféticos.
4. Identificar los personajes principales de los libros Proféticos.
5. Describir el contexto histórico de los libros Proféticos.
6. Colocar en orden los eventos principales y las personas de los libros proféticos.
7. Conocer pasajes importantes de los libros Proféticos para la predicación de las doctrinas bíblicas.

---

8. Hacer estudio especializado en secciones o en uno de los libros Proféticos.
9. Discutir temas significativos en la teología de los libros Proféticos.

## **GDM 437.29 Contenido**

### **Introducción al Nuevo Testamento I**

*Este es un estudio sobre el contenido de los Evangelios, los Hechos de los Apóstoles y sus bases teológicas con aplicación a la vida devocional y a la predicación. A través del curso, el estudiante logrará los siguientes objetivos:*

1. Identificar la estructura literaria de los Evangelios y los Hechos.
  2. Identificar el género de los Evangelios y los Hechos.
  3. Presentar los temas principales de los Evangelios y los Hechos.
  4. Identificar los personajes principales de los Evangelios y los Hechos.
  5. Describir el contexto histórico de los Evangelios y los Hechos.
  6. Colocar en orden los eventos principales y las personas de los Evangelios y los Hechos.
  7. Conocer pasajes importantes de los Evangelios y los Hechos para predicar las doctrinas bíblicas.
- 
8. Hacer estudio especializado en secciones o en uno de los Evangelios y los Hechos.
  9. Discutir temas significativos en la teología de los Evangelios y los Hechos.

## **GDM 437.29 Contenido**

### **Introducción al Nuevo Testamento II**

*Este es un estudio sobre el contenido de las Epístolas Paulinas, Epístolas Generales, Epístolas Juaninas y del Apocalipsis y sus bases teológicas con aplicación a la vida devocional y a la predicación. A través del curso, el estudiante logrará los siguientes objetivos:*

1. Identificar la estructura literaria de las Epístolas Paulinas, Generales, Juaninas y del Apocalipsis.
  2. Identificar el género de las Epístolas Paulinas, Generales, Juaninas y del Apocalipsis.
  3. Presentar los temas principales de las Epístolas Paulinas, Generales, Juaninas y del Apocalipsis.
  4. Identificar los personajes principales de las Epístolas Paulinas, Generales, Juaninas y del Apocalipsis.
  5. Describir el contexto histórico de las Epístolas Paulinas, Generales, Juaninas y del Apocalipsis.
  6. Colocar en orden los eventos principales y las personas de las Epístolas Paulinas, Generales, Juaninas y del Apocalipsis.
  7. Conocer los pasajes principales de las Epístolas Paulinas, Generales, Juaninas y del Apocalipsis para predicar las doctrinas bíblicas.
- 
8. Hacer estudio especializado de secciones o de una de las Epístolas Paulinas, Generales, Juaninas o del Apocalipsis.
  9. Discutir temas significativos en la teología de las Epístolas Paulinas, Generales, Juaninas y del Apocalipsis.

## **GDM 437.29 Contenido**

### **Introducción a la Teología I**

*Este es un estudio sobre la naturaleza y función de la teología, doctrina de Dios, revelación, inspiración de las Escrituras y doctrina del hombre. A través del curso, el estudiante logrará los siguientes objetivos:*

1. Entender los principios y fundamentos que rigen el estudio de la teología.
2. Tener un conocimiento de las doctrinas de la revelación, la inspiración de las Escrituras, y de la doctrina del hombre.
3. Reflexionar y clasificar las posturas de otras corrientes teológicas o sectarias que se ofrecen a través de los medios masivos de comunicación.
4. Traducir los temas (1.), (2.), (3.) a la vida espiritual y ministerial.

---

5. Hacer un análisis comparativo entre otras tendencias doctrinales y la teología arminiana wesleyana respecto a los temas cubiertos en (1.), (2.), (3.).
6. Discutir los temas cubiertos en (1.), (2.), (3.) según teólogos contemporáneos.
7. Incorporar los temas cubiertos en (1.), (2.), (3.) en la predicación.

## **GDM 437.29 Contenido**

### **Introducción a la Teología II**

*Este es un estudio sobre la doctrina del pecado, de la cristología y salvación con énfasis en los aspectos wesleyanos distintivos. A través del curso, el estudiante logrará los siguientes objetivos:*

1. Obtener una comprensión general de la doctrina del pecado, de la cristología y soteriología.
2. Enmarcar las doctrinas anteriores en la teología wesleyana.
3. Reflexionar y clasificar las posturas de otras corrientes teológicas o sectarias que se ofrecen a través de los medios masivos de comunicación.
4. Traducir los temas (1.), (2.), (3.) a la vida espiritual y ministerial.

---

5. Hacer un análisis comparativo entre otras doctrinas y la teología arminiana wesleyana respecto a los temas cubiertos en (1.), (2.), (3.).
6. Discutir los temas cubiertos en (1.), (2.), (3.) según teólogos contemporáneos.
7. Incorporar los temas cubiertos en (1.), (2.), (3.) en la predicación.

## **GDM 437.29 Contenido**

### **Introducción a la Teología III**

*Este es un estudio sobre las doctrinas de la ecclesiología, escatología y ministerio con énfasis en los aspectos wesleyanos distintivos. A través del curso, el estudiante logrará los siguientes objetivos:*

1. Obtener una comprensión general de las doctrinas de la ecclesiología, escatología y ministerio.
2. Enmarcar las doctrinas anteriores en la teología wesleyana.
3. Reflexionar y clasificar las posturas de otras corrientes teológicas o sectarias que se ofrecen a través de los medios masivos de comunicación.
4. Traducir los temas (1.), (2.), (3.) a la vida espiritual y ministerial.

---

5. Hacer un análisis comparativo entre otras tendencias doctrinales y la teología arminiana wesleyana respecto a los temas cubiertos en (1.), (2.), (3.).
6. Discutir los temas cubiertos en (1.), (2.), (3.) según teólogos contemporáneos.
7. Incorporar los temas cubiertos en (1.), (2.), (3.) en la predicación.

## **GDM 437.29 Contenido**

### **Doctrina de Santidad**

*Este es un estudio sobre las bases teológicas wesleyanas de la salvación con énfasis especial en la doctrina de la entera santificación con aplicación a la vida de la iglesia. Al terminar este curso, el estudiante logrará los siguientes objetivos:*

1. Obtener una comprensión general de la soteriología wesleyana.
2. Predicar y enseñar la doctrina de la entera santificación.
3. Conducir a otros a esta experiencia.
4. Poder explicar el crecimiento en la gracia antes y después de la entera santificación, e incorporar esta teoría a la predicación, enseñanza y discipulado.
5. Conocer los principales pasajes bíblicos de santidad en las Escrituras.
6. Traducir los temas (1.), (2.), (3.) a la vida espiritual y ministerial.
7. Identificar y explicar la doctrina de la santidad desde el punto de vista wesleyano en comparación con el calvinista y el neopentecostal.

---

8. Hacer un análisis comparativo entre otras tendencias doctrinales y la teología arminiana wesleyana respecto a los temas cubiertos en (1.), (2.), (3.).
9. Discutir los temas cubiertos en (1.), (2.), (3.) según teólogos contemporáneos.

## **GDM 437.29 Contenido**

### **Historia Eclesiástica I**

Este es un vistazo panorámico a la historia de la iglesia cristiana desde el Pentecostés hasta el período previo a la Reforma. Durante el curso, el estudiante desarrollará las siguientes habilidades:

1. Distinguir a grandes rasgos las épocas de la historia eclesiástica en el período detallado en el plan de estudio o sílabo del curso.
  2. Identificar y describir lo significativo de los personajes principales y temas de los períodos de la Iglesia Primitiva, Patrístico y Medioeval.
  3. Describir cómo la iglesia implementó su misión en los varios períodos descritos en el sílabo del curso.
  4. Reflexionar sobre las situaciones históricas de dichos períodos y aplicar las conclusiones a situaciones similares del contexto del estudiante.
  5. Identificar la doctrina de la santidad en el período que cubre este curso.
- 
6. Hacer un estudio especializado sobre uno de los períodos o personajes que cubre el curso.
  7. Describir la vida y práctica de la iglesia durante el período que cubre el curso.

## **GDM 437.29 Contenido**

### **Historia Eclesiástica II**

Este es un vistazo panorámico a la historia de la iglesia cristiana desde la Reforma hasta nuestros días, haciendo énfasis en la iglesia evangélica. Durante este curso, el estudiante desarrollará las siguientes habilidades:

1. Distinguir a grandes rasgos las épocas de la historia eclesiástica en el período detallado en el curso.
  2. Identificar y describir lo significativo de los personajes principales y temas de los períodos de la Reforma, Puritano, Pietista, Wesleyano y Moderno de la historia.
  3. Describir cómo la iglesia implementó su misión en los varios períodos que abarca el curso.
  4. Identificar la doctrina de la santidad en el período que cubre este curso.
  5. Reflexionar sobre las situaciones históricas de dicho período y aplicar las conclusiones a situaciones similares del contexto del estudiante.
- 
6. Hacer un estudio especializado sobre uno de los períodos o personajes que cubre el curso.
  7. Describir la vida y práctica de la iglesia durante el período que cubre el curso.
  8. Describir y explicar el surgimiento del Pietismo, el Avivamiento Evangélico (incluyendo a Wesley y el Metodismo), y el Gran Despertamiento en el contexto general del período que abarca el curso.
  9. Estudiar los avivamientos modernos en América Latina a la luz de la historia de la iglesia.

## **GDM 437.29 Contenido**

### **Historia y Política de la Iglesia del Nazareno**

Este es un estudio de los orígenes y del desarrollo de la Iglesia del Nazareno, con especial interés en su avance en el contexto del estudiante. Al final del curso, el estudiante habrá cumplido con los siguientes objetivos:

1. Conocer los orígenes y la historia de la Iglesia del Nazareno.
2. Identificar y explicar lo significativo de los principales eventos y personajes en la Iglesia del Nazareno
3. Conocer el avance misionero de la Iglesia el Nazareno alrededor del mundo.
4. Profundizar en el desarrollo de la Iglesia del Nazareno en el área geográfica del estudiante.
5. Identificar las influencias formativas del Movimiento de Santidad y la Iglesia del Nazareno en los Estados Unidos.

## **GDM 437.30 Capacidades**

### **Dinámica y Metodología de la Enseñanza**

El propósito es capacitar al alumno con herramientas prácticas y eficaces para la tarea docente en su ministerio. Al final del curso, el estudiante será apto para:

1. Entender la dinámica de la docencia en relación con su ministerio.
2. Aplicar varios métodos de enseñanza
3. Capacitar a otros en el uso variado de sistemas métodos dinámicos de enseñanza.
4. Diseñar el programa de educación cristiana más apropiado para la iglesia local, y asegurar desarrollo y la capacitación de quienes sirven en dicho programa.
5. Describir las etapas del desarrollo humano, y aplicar dicho conocimiento para guiar a las personas a la madurez cristiana.
6. Identificar y describir los tipos de personalidad y lo significativo que es esto para el ministerio.
7. Explicar y demostrar competentemente la habilidad de los procesos de grupos.
8. Describir la función del currículo en la formación espiritual de la congregación, y evaluar el currículo específico a la luz de dicha meta.
9. Desarrollar maneras en que individuos y congregaciones pueden ser formados por la Escritura.

## ***GDM 437.30 Capacidades***

### **Español y Redacción**

Este es un estudio de la gramática castellana y la redacción para el empleo correcto de la escritura, sus fundamentos e implicaciones.

1. Conocer las técnicas principales de la gramática.
2. Aplicar las reglas de ortografía.
3. Lograr fluidez en la lectura, escritura y dicción.

---

4. Conocer los principios para escribir lecciones de escuela dominical y artículos para publicaciones cristianas.

## ***GDM 437.30 Capacidades***

### **Homilética y Oratoria**

Este es un estudio práctico de la presentación del mensaje, y el perfeccionamiento de destrezas en la oratoria para que la comunicación del mensaje sea efectiva y pertinente. Al finalizar el curso, el estudiante podrá:

1. Expresarse públicamente con claridad y creatividad.
2. Hablar coherentemente y utilizar las diferentes formas de discursos, según lo requiera el contexto.
3. Conocer algunas técnicas del arte de hablar en público.

## **GDM 437.30 Capacidades**

### **Cuidado y Consejería Pastoral**

Provee la teoría básica para aplicar los conocimientos del cuidado y consejería pastoral con el fin de proveer condiciones de salud espiritual y emocional a la congregación. Los objetivos de este curso son que el estudiante pueda:

1. Expresar apropiadamente cuidado y preocupación por individuos y familias que pasan por crisis.
  2. Aplicar la teoría y técnica de la entrevista pastoral.
  3. Ofrecer consejería espiritual y tener el discernimiento para referir a la persona a un profesional en el campo de la consejería cuando el caso exceda sus habilidades.
- 
4. Aplicar el conocimiento básico de la consejería obtenido en este curso.

## **GDM 437.30 Capacidades**

### **Crecimiento Integral de la Iglesia**

Este curso provee la información necesaria para obtener una comprensión amplia de lo que significa el crecimiento integral de la iglesia a la luz de la Palabra de Dios. Durante el curso se espera que el estudiante pueda:

1. Comprender la dinámica del crecimiento de la iglesia primitiva y analizar los diferentes aspectos de este crecimiento.
  2. Integrar los diferentes ministerios, kerigma, koinonía, diaconía y enseñar el concepto de crecimiento de la iglesia.
  3. Evaluar el crecimiento de la iglesia con paradigmas bíblicos.
  4. Pensar global e interculturalmente.
  5. Conocer algunas metodologías de evangelismo y ponerlas en práctica.
  6. Plantar una iglesia, observar su crecimiento y consolidación.
  7. Identificar los factores sociales y de la congregación que influyen en el crecimiento de la iglesia.
  8. Guiar a la iglesia en un programa de discipulado.
- 
9. Buscar especialistas en ministerios (educación cristiana, jóvenes, música, administración, evangelismo, etc.) para promover el crecimiento de la iglesia.

## **GDM 437.30 Capacidades**

### **Educación Cristiana**

Este curso provee una comprensión de los ministerios de educación cristiana en la iglesia local; enfoca las necesidades educativas de las diferentes edades representadas en la iglesia local. Se espera que al terminar el curso, el estudiante pueda:

1. Conocer las necesidades educativas de los grupos por edades de la iglesia local.
2. Conocer los diferentes programas de educación cristiana de la iglesia local.
3. Aplicar las metodologías de enseñanza a los programas de educación cristiana de la iglesia local.

## **GDM 437.30 Capacidades**

### **Política y Organización de la Iglesia del Nazareno**

Este es un estudio del *Manual de la Iglesia del Nazareno* y su forma de gobierno general, distrital y local. Al terminar este estudio, se espera que el estudiante pueda:

1. Conocer la organización de la Iglesia del Nazareno en todos sus niveles.
2. Utilizar el *Manual* como herramienta para estructurar su ministerio.

## **GDM 437.30 Capacidades**

### **Administración y Liderazgo en la Iglesia**

Este curso equipa al estudiante para conocer los principios esenciales de administración y liderazgo y cómo aplicarlos al ministerio, a fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles en el cumplimiento efectivo de la iglesia. El estudiante aprenderá a:

1. Conocer los principios del liderazgo de Jesús, visión y estrategias, así como aprender a evaluar esos aspectos en su propio liderazgo.
  2. Asimilar e integrar principios de administración como capacitación, planificación, organización, delegación y evaluación.
  3. Aplicar conceptos de liderazgo y administración al trabajo pastoral, incluyendo principios básicos de contabilidad.
  4. Escribir su propia filosofía integradora del ministerio que conteste la pregunta, ¿por qué hago lo que hago cuando lo hago?
  5. Proveer dirección a su congregación utilizando sus habilidades administrativas, de liderazgo y de resolución de conflicto.
  6. Administrar recursos ministeriales (tiempo, personas, finanzas, etc.) de la congregación.
- 
7. Concebir y articular el propósito, la misión y la visión de la congregación local, y desarrollar planes estratégicos para lograrlos.
  8. Trabajar en equipo identificando y cultivando dones espirituales, y reclutando voluntarios.

## **GDM 437.30 Capacidades**

### **Bases Bíblicas y Wesleyanas de la Adoración**

Este curso presenta una comprensión bíblica, teológica y cultural basada en la corriente arminiano-wesleyana de los fundamentos de la adoración. Al terminar el curso, el estudiante tendrá la habilidad para:

1. Conocer los principios bíblicos sobre la adoración que trascienden culturas.
  2. Conocer el papel que juega la cultura en la adoración.
  3. Explorar las bases teológicas de la adoración en el wesleyanismo.
  4. Proporcionar visión, orden y participación en una adoración contextualizada y teológicamente ortodoxa.
  5. Desarrollar y dirigir cultos para ocasiones especiales (por ejemplo, matrimonios, funerales, bautismo, Santa Cena, dedicaciones, celebraciones, etc.).
- 
6. Evaluar y relacionar la adoración en la tradición e historia judeo-cristiana, incluyendo modelos contemporáneos, con el contexto de su iglesia local.

## **GDM 437.31 Caracter**

### **Identidad Nazarena y Visión Ministerial**

Desarrollar la habilidad para definir, internalizar y comunicar la esencia doctrinal, histórica y del gobierno de la Iglesia del Nazareno. Al terminar el curso, el estudiante podrá:

1. Integrar el contenido doctrinal, histórico y administrativo de la Iglesia del Nazareno a su vida personal.
2. Estar convencido de su llamamiento y la relación que éste tiene con su identidad nazarena.
3. A través de la práctica durante el curso y su ministerio, demostrar su conocimiento y compromiso con su identidad.

## **GDM 437.31 Caracter**

### **Ética Profesional del Ministro**

Este curso ayuda a establecer cómo se debe exteriorizar la vida cristiana en todos los órdenes de la vida (personal, familiar, social y eclesiástico). Al final del curso, el estudiante podrá:

1. Conocer los principios de la ética cristiana en el Sermón del Monte y en los escritos paulinos.
2. Asimilar y aplicar estos principios a su vida personal, familiar, eclesiástica y social.
3. Enseñar estos principios en su entorno social y eclesiástico.
4. Tener la habilidad de discernir y hacer decisiones basadas en principios éticos y teológicos en cualquier contexto complejo y/o paradójico.
5. Tener la capacidad para enseñar la conducta moral cristiana y ejemplificarla en su propia vida.
6. Entender y aplicar la ética del liderazgo cristiano.

**GDM 437.31Caracter**

**Desarrollo Humano y Valores Cristianos**

Este curso ayuda al estudiante a identificar los valores que rigen la sociedad contemporánea y a compararlos con los valores cristianos. Al final del curso, el estudiante podrá:

1. Conocer las teorías de la personalidad, el desarrollo del ser humano y su comportamiento en sus diversas etapas de la vida.
2. Apreciar la gracia proveniente de Dios y cómo se relaciona a su personalidad y su propia historia en cuanto al enriquecimiento de su autoestima.
3. Responder a los desafíos y a la diversidad de edades en su contexto (niños, jóvenes, adultos, ancianos, mujeres, razas, minusválidos).

**GDM 437.31Caracter**

**Vida Devocional y Formación Espiritual**

El estudiante podrá entender que la vida de santidad se relaciona integralmente con el desarrollo espiritual del ministro. Al final del curso, el estudiante tendrá la habilidad de:

1. Integrar el previo conocimiento doctrinal y la herencia wesleyana a la formación y disciplina espiritual.
2. Fortalecer la práctica de la disciplina espiritual y reforzar aquella que le ayude a ser más semejante a Cristo (diario).
3. Fomentar la formación espiritual en otros.
4. Localizar, entender y utilizar recursos necesarios para la formación espiritual individual y corporativa.

---

---

5. Identificar y explicar la historia y movimientos de la espiritualidad cristiana.

## **GDM 437.31 Caracter**

### **Vida y Familia del Siervo de Dios**

En esta unidad se desea que el ministro profundice en la comprensión de su llamamiento; que comprenda la interrelación de su vocación con las demandas de su ministerio, de su cónyuge y de sus hijos, y la interacción de todo ello con su llamamiento. Se espera que al terminar el curso, el estudiante pueda:

1. Explicar con claridad la naturaleza y evidencia del llamamiento (dones, testimonio de la iglesia, etc.).
2. Relacionar el llamamiento a una vida coherente con las disciplinas prácticas (hábitos, higiene, responsabilidad, etc.).
3. Aplicar los principios de su ministerio —como cónyuge, padre y sacerdote— a su propia familia. (Adaptar los principios del llamamiento a situaciones personales: ministros solteros, mujer casada como ministro, etc.).

## **GDM 437.32 Contexto**

### **Sociología de la Vida Cotidiana**

Se desea que el ministro pueda comprender las costumbres que favorecen la cohesión de los grupos humanos, con el fin de optimizarla. Al finalizar el curso, se espera que el estudiante pueda:

1. Tener una comprensión básica de la sociedad moderna y sus expresiones en la vida diaria.
2. Tener la capacidad de observar los gestos y actitudes que conlleva todo encuentro humano.
3. Descubrir las dinámicas sociológicas y aplicar dicha información a circunstancias específicas del ministerio y de la vida familiar.
4. Analizar y describir congregaciones y comunidades.
5. Describir el fenómeno de la socialización y aplicar sus dinámicas a la vida de la comunidad cristiana.
6. Explicar la cultura operacional.
7. Explicar los temas, figuras y teorías de la sociología moderna.
8. Describir la función de la religión en categorías sociales.
9. Tomar cursos de humanidades, filosofía y ciencias sociales.

## ***GDM 437.32 Contexto***

### **Sectas y Religiones Contemporáneas**

Este es un estudio comparativo de las religiones en el mundo, e identifica las sectas en su contexto. Al final del curso, se espera que el estudiante pueda:

1. Conocer y comprender la teología de las religiones más relevantes.
2. Identificar las sectas que operan en su medio.
3. Opinar en base a la sana doctrina acerca de grupos cuasicristianos.

## ***GDM 437.32 Contexto***

### **Ministerios Urbanos**

Esta unidad estudia la problemática de la ciudad y sus desafíos al evangelismo. Después de tomar el curso, el estudiante podrá:

1. Entender las características de la ciudad y su influencia en el hombre moderno.
2. Comprender la problemática de la ciudad y sus consecuencias.
3. Analizar modelos paulinos de evangelismo urbano.
4. Articular estrategias urbanas para la presentación del evangelio.

## GDM 437.32 Contexto

### Misiones

Este es un estudio del concepto bíblico de misión que enfatiza el contexto del estudiante y su iglesia. El propósito de este curso es que el estudiante aprenda a:

1. Comprender las bases bíblicas, históricas, teológicas de la misión cristiana.
  2. Aplicar dicho concepto a su contexto.
  3. Utilizar metodologías contemporáneas para implementar la misión de Dios en el mundo.
  4. Describir principios misiológicos básicos y aplicarlos al desarrollo de la vida de la iglesia.
- 
5. Identificar puntos claves y tendencias en el pensamiento y práctica contemporáneos misiológicos.
  6. Entender lo que significa ser cristiano con una mentalidad mundial, y capacitar a los miembros de su congregación local para descubrir sus funciones misiológicas.

### Biblioteca Sugerida para el Curso de Estudios

#### Biblia

*Conozca su Nuevo Testamento*, Ralph Earle, CNP (156-344-0725)<sup>1</sup>

El estudiante deberá leer todo el Nuevo Testamento en la versión de preferencia

*La Biblia, el Libro Fascinador*, Ismael Amaya, CNP

*Cómo nos llegó la Biblia*, Ralph Earle, CNP (156-344-0571)

*Claves de Interpretación Bíblica*, Thomas E. Fountain, 1972, CBP, (0-311-03653-8)

*Conozca su Antiguo Testamento*, W. T. Purkiser, CNP (156-344-0717)

El estudiante deberá leer todo el Antiguo Testamento en la versión de preferencia

*Diálogos con los Doce Profetas Menores*, Luis D. Salem, CNP (156-344-0911)

*Así Vivió Jesucristo*, W. H. Taylor, CNP (156-344-0237)

*Explorando la Santidad Cristiana*, Vol. I. W. T. Purkiser, CNP (156-344-1209)

*Vida en el Espíritu*, Richard S. Taylor, CNP (156-344-3392)

*Así Enseñó Jesucristo*, CNP

*Explorando el Antiguo Testamento*, W. T. Purkiser, CNP (156-344-1179)

*Explorando el Nuevo Testamento*, Ralph Earle, CNP (156-344-1187)

*Romanos*, William M. Greathouse, CNP

*Hebreos*, H. O. Wiley, CNP

*Aproximación al Estudio de la Biblia*, Sergio Franco, CNP (156-344-0180)

---

<sup>1</sup>El número entre paréntesis se refiere al ISBN para hacer pedidos con la casa publicadora

*Santificación en el Nuevo Testamento*, Ralph Earle, CNP (156-344-3031)

#### **Doctrina Básica**

*Compendio de Teología*, Binney-Steele, CNP (156-344-0601)

*Introducción a la Teología Wesleyana*, Greathouse-Dunning, (En proceso de traducción).

*Conceptos en Conflicto Sobre la Santidad*, W. T. Purkiser, CNP (156-344-0644)

*Desde los Apóstoles Hasta Wesley*, William M. Greathouse, CNP (156-344-0903)

*La Perfección Cristiana*, Juan Wesley, CNP (156-344-2736)

#### **Teología**

*Introducción a la Teología Cristiana*, H. O. Wiley, CNP (156-344-1519)

*Una Teología Wesleyana de Santidad*, J. Kenneth Grider, CNP, (En proceso de traducción)

*Bases Teológicas de Arminio y Wesley*, Mildred Bangs Wynkoop, CNP (156-344-0342)

*Dios, Hombre Y Salvación*, Purkiser, Taylor y Taylor, CNP (156-344-0954)

*Los Dones del Espíritu*, W. T. Purkiser, CNP (156-344-0997)

*A su Imagen*, John A. Knight, CNP

*Entera Santificación*, Kenneth Grider, CNP (156-344-1128)

*Explorando Nuestra Fe Cristiana*, W. T. Purkiser, CNP (156-344-1225)

*Explorando la Santidad Cristiana*, Vol. III, Richard S. Taylor

*Gracia, Fe Y Santidad*, Dunning, CNP

*Cristo Y la Violencia*, Ronald Sider, Ed. Clara Semilla (958-9389-04-X)

#### **Educación Cristiana**

*Explorando la Educación Cristiana*, A. Elwood Sanner, CNP (156-344-1195)

*Nuestra Propia Historia*, A. F. Harper, CNP (156-344-237X)

*Usted Puede Enseñar Mejor*, Sergio Franco, CNP (156-344-3287)

*El Niño y el Adolescente*, Lucille Taylor, CNP (156-344-2361)

*Administración: un Enfoque Bíblico*, M. Rush, Ed. Unilit (1-56063-357-3)

*Enseñando Para Cambiar Vidas*, Howard G. Hendricks, Unilit (0-945792-27-1)

*Liderazgo con Excelencia*, John White, Editorial VIDA (0-8297-0429-2)

*Líderes y Siervos*, Samuel Escobar, Ediciones Certeza (0-8308-5036-8)

*Liderazgo con Amor*, Dean Merrill, Editorial Unilit, (1-56063-559-2)

#### **Administración/ Administración en la Iglesia Local**

*La Administración en la Iglesia Cristiana*, W. Calderón, Ed. VIDA (0-8297-1354-9)

*Líderes y Siervos*, Samuel Escobar, Ediciones Certeza (0-8308-5036-8)

*Manual de Ministerios de Escuela Dominical*, CNP (156-344-0962)

*El Poder de sus Actitudes*, Leslie Parrott, CNP (156-344-3503)

*Un Líder No Nace, Se Hace*, Ted W. Engstrom, Editorial Betania (0-88113-330-2)

*Manual Para Pastores Asistentes*, Jim Sankey, CNP (En proceso de traducción)

*El Líder Cristiano*, Hudson T. Armerding, Editorial CLIE (84-7228-482-4)

*Líder Conforme al Corazón de Dios*, Raúl Caballero, Ed. Unilit (1-56063-142-2)

*El Poder de la Iglesia para Ayudar O Dañar*, D. G. Bagby, CBP 0-311-17034-X

*Cómo Mejorar sus Relaciones Humanas*, Lofton Hudson, CBP 0-311-46037-2

*¿Qué Hacer con el Tiempo?*, Arnaldo Canclini, Editorial Unilit (1-56063-531-2)

*La Administración en la Iglesia Cristiana*, W. Calderón, Ed. VIDA (0-8297-1354-9)

*El Poder de sus Actitudes*, Leslie Parrott, CNP (156-344-3503)

*Cómo ser un Líder*, Anthony D'Souza, Editorial CLIE (84-7645-198-9)  
*Administración: Un Enfoque Bíblico*, Myron Rush, Editorial Unilit (1-56063-357-3)  
*Un Líder no Nace, se Hace*, Ted W. Engstrom, Editorial Betania (0-88113-330-2)

#### **Liderazgo**

*Manual Para Pastores Asistentes*, Sankey, CNP (en proceso de traducción)  
*Luz en las Tinieblas*, Eunice de Bryant, CNP (En proceso de producción)  
*La Administración en la Iglesia Cristiana*, W. Calderón (0-8297-1354-9)  
*Administración: Un Enfoque Bíblico*, Myron Rush, Editorial Unilit (1-56063-357-3)

#### **Música/ Música y Educación**

*La Música en la Biblia Y en la Iglesia*, Alfred Küen, ed. CLIE (84-7645-573-9)  
*Ministrando con Música*, Betty Jane Grams, Editorial VIDA (0-8297-0584-8)  
*Comunicación Musical Evangélica*, José Laporta, Editorial CLIE (84-7645-025-7)  
*Lecciones Prácticas Para Dirigir el Canto*, Don Brown, Ed. Mundo Hispano (0-311-32406-1)  
*Explorando la Educación Cristiana*, Al Elwood Sanner, CNP (156-344-1195)  
*Lecciones Prácticas Para Leer Música, Vol. I*, Robert McGee, Ed. Mundo Hispano (0-311-32403-7)  
*Lecciones Prácticas Para Leer Música, Vol. II*, Robert McGee, Ed. Mundo Hispano (0-311-32404-5)

#### **Evangelismo/Crecimiento de la Iglesia**

*Le Presento a Mi Salvador*, B. Dudney, CNP (156-344-1969)  
*Por qué soy Evangélico*, C. William Fisher, CNP (156-344-2760)  
*Urgente, Necesitamos Avivamiento*, C. William Fisher  
*Manual para el Pescador de Almas*, Chester Wilkins, CNP

*Responsables los unos por los Otros*, Dan Ketchum, CNP (156-344-2892)

*Un Sistema de Movimiento*, Bustle y Radi, Choice Books.

*Las Llaves del Crecimiento de la Iglesia*, Louie E. Bustle, Publicaciones SAM

*Manual de Billy Graham Para Obreos Cristianos*, World Wide Publications

Libros de la Serie IMPACTO, Oficinas Regionales SAM y MAC

*La Santidad Para Todo Creyente*, Keith Drury, Casa Wesleyana de Publicaciones

*El Poder de la Iglesia Para Ayudar o Dañar*, D. G. Bagby, CBP. (0-311-17034-X)

*Cómo Mejorar su Relaciones Humanas*, Lofton Hudson, CBP (0-311-46037-2)

#### **La Obra de la Iglesia**

*Pastores Del Rebaño*, G. B. Williamson, CNP (156-344-2663)

*Venid, Adoremos*, James R. Spruce, CNP (156-344-3511)

*Que Seamos Uno*, Eunice de Bryant, CNP (LM2080)

*Descubra su Ministerio*, Raymond W. Hum, CNP (156-344-0857)

*Explorando la Educación Cristiana*, A. E. Sanner, CNP (156-344-1195)

*El Niño y el Adolescente*, Lucille Taylor, CNP (156-344-2361)

*Usted Puede Enseñar Mejor*, Sergio Franco, CNP (156-344-3287)

*El Ministerio Del Pastor Consejero*, James D. Hamilton, CNP (156-344-2302)

*Nuestra Propia Historia*, A. F. Harper, CNP (156-344-237X)

*La Pastoral del Divorcio*, Marco Antonio Ramos, Editorial Caribe

*La Administración en la Iglesia Cristiana*, W. Calderón, Editorial VIDA (0-8297-1354-9)

*Los Niños Que Tienes en Tus Manos*, Latrach-A. Waldo, CLIE (84-7645-569-0)

*Cómo Llevar Niños a Cristo*, William Orr, Editorial CLIE (84-7228-707-6)

*Nunca Dejaron de Enseñar*, Richard L. Spindie, CNP (156-344-2388)

*Enseñando a Los Adultos*, Norman Wright, Editorial CLIE (84-7228-510-3)

*Llamados a Enseñar*, LeBar y Berg, Editorial Caribe

*Capacitado Para Orientar*, Jay E. Adams, Editorial Portavoz (0-8254-1000-2)

*Los Chicos de la Calle*, A. M. de Zimari, Editorial Unilit (1-56063-662-9)

*Cinco Lenguajes del Amor*, Gary Chapman, Editorial Unilit (1-56063-680-7)

*Cristianismo Práctico*, A. B. Simpson, Editorial CLIE (84-7228-932-X)

*Cristianismo y Sociología*, David Lyon, Ediciones Certeza (0-8308-5012-0)

*Los Derechos Humanos Y el Reino de Dios*, René Padilla, Ed. Puma (1-871609-25-9)

*Usted Puede Orar Mejor*, Eunice de Bryant, CNP (156-344-3295)

*Esperanza y Sufrimiento*, Desmond Tutu, Nueva Creación/Eerdman (0-8028-0277-X)

*El Taller Musical*, Margarita Piña, Editorial VIDA (0-8297-1155-4)

*La Adoración, Primera Prioridad*, Miguel A. Darino, Casa Bautista (0-311-32440-1)

*La Adoración en el Hogar*, William W. Orr, Ediciones Las Américas (968-6002-38-3)

*Teoría de la Música*, Bárbara A. Lewis, Ed. Bautista Independiente (1-879892-20-0)

*Lecciones Prácticas Para Dirigir el Coro*, Peggy Portillo, Ed. Mundo Hispano 0-311-32407-X

*Lecciones Prácticas Para el Canto*, J. C. McKinney, Ed. Mundo Hispano (0-311-32405-3)

*Que mi Pueblo Adore*, Eduardo Nelson, Casa Bautista de Publicaciones 0-311-17029-3

*Manual de Ministerios de Escuela Dominical*, CNP

*Por Qué Soy Evangélico*, C. William Fisher, CNP (156-344-2760)

*Educando a Los Adolescentes*, J. C. Dobson, Ed. Unilit (0-945792-76-X)

*Adolescente de Voluntad Firme*, J. C. Dobson, Ed. Unilit (1-56063-049-3)

*Manual de Consejería*, Club 700, Centro de Literatura Cristiana (958-9149-04-9)

*El Líder Juvenil*, Casa Bautista de Publicaciones (0-311-12254-X)

*Lo que Dicen los Adolescentes Sobre las Drogas y el Alcohol*, C. Lutes, Unilit 1-56063-088-4

*Cómo Guiar a los Jóvenes*, Ann Sullivan, Casa Bautista (0-311-11822-4)

*El Ministerio Del Pastor Consejero*, James D. Hamilton, CNP

*Niñas Madres, y Madres Adolescentes*, Azucena Martín, Unilit (1-56063-660-2)

*La Juventud Desorientada*, Frederick Wood, Editorial CLIE (84-7645-057-5)

*Un Sistema de Movimiento*, Bustle y Radí, Publicaciones SAM.

*Las Llaves del Crecimiento de la Iglesia*, Louie E. Bustle, Publicaciones SAM

*Liderazgo Con Excelencia*, John White, Editorial VIDA (0-8297-0429-2)

*Liderazgo con Amor*, Dean Merrill, Editorial Unilit, (1-56063-559-2)

*Liderazgo al Estilo de Jesús*, Michael Youseef, Editorial CLIE (84-7645-189-1)

*La Iglesia Local en Misión Transcultural*, Samuel Cueva, Ed. CLIE (84-7645-527-5)

*Las Iglesias que Crecen*, Casa Bautista de Publicaciones (0-311-17035-8)

*Iglesias: ¿Quién las Necesita?*, David A. Hubbard, Editorial CLIE (84-7228-254-6)

*La Iglesia Local Y Las Misiones*, Edison Queiroz, Ed. Unilit (1-56063-763-3)

*Que Seamos Uno*, Eunice de Bryant, CNP

*El Poder de sus Actitudes*, Leslie Parrott, CNP (156-344-3503)

*Cómo Empezar y Terminar Bien su Ministerio*, D. L. Lowrie, CBP (0-311-42088-5)

*La Iglesia*, Albert Daniel Gandini, Casa Bautista de Publicaciones (0-311-17032-3)  
*Un Líder No Nace, Se Hace*, Ted W. Engstrom, Editorial Betania (0-88113-330-2)  
*Liderazgo que Perdura en un Mundo que Cambia*, J. E. Haggai, CBP (0-311-46110-7)  
*El Cuidado Pastoral en la Iglesia*, C. W. Brister, CBP. (0-311-42040-0)  
*Cómo Aconsejar en Situaciones de Crisis*, H. N. Wright, Ed. CLIE (8-47645-447-3)

#### **Ministerio en General**

*Explorando la Educación Cristiana*, A. Elwood Sanner, CNP (156-344-1195)  
*Psicoterapia Cristiana*, Rita Cabezas, Editorial CLIE (84-7645-310-8)  
*Enseñando Para Cambiar Vidas*, H. G. Hendricks, Editorial Unilit (0-945792-27-1)

#### **Jóvenes y la Iglesia**

*La Juventud de la Iglesia*, William Barclay, Editorial CLIE (84-7645-724-3)  
*Juventud Ante el Desafío Futuro*, Valentin B. González, Unilit (1-56063-418-9)  
*La Juventud: Discipulado Para hoy*, Ng-Vázquez, Judson Press (0-8170-1153-6)

#### **Jóvenes y Ministerio**

*Guía Para Pastores Asistentes*, Jim Sankey, CNP (En proceso de traducción)  
*Cómo Relacionarse Mejor con los Demás*, James Hilt, Editorial (0-8297-0543-0)  
*Comprendamos al Joven de Hoy*, Daniel O. Aleshire, CBP (0-311-11903-4)  
*Campamentos y Retiros Cristianos*, Hugo Redmon, CBP (0-311-11051-7)

#### **Jóvenes y Educación Cristiana**

*Cómo Administrar el Ministerio Juvenil*, David Fajardo, CBP (0-311-12332-5)  
*Cristo y el Joven de Hoy*, Pablo Deirós, CBP (0-311-46047-X)  
*Enseñando Para Cambiar Vidas*, H. G. Hendricks (0-945792-27-1)

#### **Compasión**

*Capacitados Para Restaurar*, Jay E. Adams, CLIE (84-7645-083-4)

*Minusválidos, un Ministerio Especial de la Iglesia*, Bradshaw, CBP (0-311-11069-X)  
*En sus Pasos*, C. M. Sheldon, Editorial CLIE (84-7645-262-4)

*Sociología y Cristianismo en el Desarrollo de la Familia*, Joaquín Bellostas, CLIE (84-7645-521-6)

*Crisis en la Teología de la Comunidad*, Carlos Jiménez, Unilit1 (56063-593-2)

*Cómo Llevarse Bien con Casi Todo el Mundo*, H.N. Wright, (1-56063-324-7)

*Cómo Ministrar a los Afligidos*, Warren-Wiersbe, Casa Bautista (0-311-42096-6)

*Cristianos Ante la Pobreza*, Juan Simarro, Editorial CLIE (84-7645-396-5)

*Cuando Lloro un Guerrillero*, Luis A. Maldonado, Editorial Mundo Hispano (0-311-37014-4)

*El Cristiano y el Mundo*, J. N. Darby, Ediciones Bíblicas

#### **Manual**

*Manual, Iglesia del Nazareno*

*Guía de Desarrollo Ministerial*, CNP/Ministerios Pastorales

*Las Reglas del Juego*, B. Edgar Johnson, CNP (156-344-2841)

*Cómo ser un Miembro Eficaz de su Junta*, J. Biscoe, Jr., CNP, (En proceso de traducción)

#### **Historia**

*Historia de la Iglesia Cristiana*, Williston Walker, CNP (156-344-1411)

*Los Forjadores de Nuestra fe*, Ismael Amaya, CNP (LTD3099)

*Conozca la Iglesia Primitiva*, Ralph Earle, CNP (156-344-0687)

*La Santidad Cristiana en la Biblia, en la Historia y en la Práctica*, G. A. Turner, CNP

*Explorando la Santidad Cristiana*, Vol II, Bassett, CNP (156-344-1217)

*Desde los Apóstoles Hasta Wesley*, William M. Greathouse, CNP (156-344-0903)

*La Gran Comisión es Para Mí*, Paul Orjala, CNP

*La Historia de Los Nazarenos*, Timothy Smith, CNP (156-344-142X)

*Surge la Iglesia del Nazareno*, Redford y Van Note, CNP (156-344-3171)

*Olor Fragante*, SMNM, CNP

*El Milagro de Radio Misión Mundial*, Dean Nelson, CNP (LM2082)

#### **Psicología y Consejería**

*Manual de Psicología Cristiana*, Gary R. Collins, Libros CLIE

*Nuestra Propia Historia*, A. F. Harper, CNP (156-344-237X)

*Principios Bíblicos, Arte de Aconsejar*, L. Crabb, Editorial CLIE (84-7228-285-6)

*Capacitados Para Restaurar*, Jay E. Adams, Editorial CLIE (84-7645-083-4)

#### **Español/Comunicación**

*Curso de Redacción*, G. Martín Vivaldi, Ediciones Prisma, México, DF

*Gramática Esencial del Español*, Manuel Seco, Aguilar S.A. de Ediciones (84-03-27052-6)

*La Oratoria al Alcance de Todos*, Vallarta, Editorial PAX

#### **Predicación**

*Manual de Homilética*, Samuel Vila, CLIE

*La Santidad en el Púlpito Moderno*, Richard S. Taylor, CNP (156-344-3015)

*Las Obras de Wesley*, Sermones, tomos I y II, Providence House Publishers

*Santidad Desde el Púlpito*, I, José Rodríguez, CNP (156-344-299X)

*El sermón eficaz*, James D. Crane, Casa Bautista de Publicaciones

*Ve, Predica*, Superintendentes Generales, CNP

*Comunicación Por Medio de la Predicación*, Orlando Costas, Ed. Caribe.

*Los Dones del Espíritu*, W. T. Purkiser, CNP (156-344-0997)

*Predicación Expositiva*, Douglas M. White, Casa Bautista de Publicaciones

#### **Conocimiento General**

*Juan Wesley, su Vida y su Obra*, Mateo Lelievre, CNP

*El Progreso del Peregrino*, Juan Bunyan, Casa Bautista de Publicaciones

*Asunto de Vida o Muerte*, Al Truesdale, CNP 9156-344-0253)

*Las Sectas: El Cáncer del año 2000*, Ramón Vallés C., CLIE (84-7645-330-2)

*Armonía en el Hogar*, James D. Hamilton, CNP (156-344-0202)

*Capacitado Para Orientar*, Jay E. Adams, Editorial Portavoz (156-344-1179)

*Luz en las Tinieblas*, Eunice de Bryant, CNP (En proceso de producción)

*Las Sectas y la Juventud*, Ronald Enroth, CLIE 84-7228-516-2

*Manual de Psicología Cristiana*, Gay R. Collins, Libros CLIE

*Cómo Aconsejar en Situaciones de Crisis*, Wright, CLIE (8-47645-447-3)

*El Ministerio del Pastor Consejero*, Hamilton, CNP



## 439.0 Tercera Etapa— Candidatura Para la Ordenación

Mientras que usted está en la senda educativa de la preparación ministerial, tal vez piense que la vida será mucho más sencilla y fácil después de que haya completado su programa de estudio. Este es un lindo sueño, sin embargo, la realidad por lo general es diferente. Cuando un profesional termina su curso de estudio, se dedican a buscar un lugar dónde servir y practicar lo que tanto le ha costado aprender. Usted también descubrirá que una vez que ha comenzado la carrera ministerial no hay un momento mágico cuando la vida llega a ser más sencilla y fácil.

### 439.1 Tiempo de Licencias

La parte de la carrera que sigue a la preparación educativa se llama “candidatura.” Por lo general, se refiere a un tiempo de experiencia ministerial que lo guiará a la ordenación como ministro del evangelio de Cristo. En la Iglesia del Nazareno esta parte se cubre en lo que se describe como recibir licencias --primero de la iglesia local y después del distrito. Una parte significativa de esta etapa es la de descubrir sus dones y gracias para el ministerio. El aprendizaje del dominio cognoscitivo de la sala de conferencia y el salón de clases pasa al dominio activo de la experiencia práctica en la iglesia. Así como el proceso educacional requería experiencias de evaluación de los profesores y de los sistemas educativos, el tiempo de candidatura requerirá la evaluación de su ministerio en la práctica de la iglesia local y distrital.

**439.2** Si su carrera es semejante a la de la mayoría, entonces habrá una superposición entre el proceso educativo y el periodo de candidatura. Si el proceso es ideal, usted recibirá su primera licencia de ministro local y la primera licencia de distrito mientras que usted está todavía en el proceso educativo. Sin embargo, la etapa de la candidatura está en pleno proceso cuando usted comienza un ministerio de tiempo completo y es responsable ante la iglesia local en donde ministra y a la junta de credenciales ministeriales de distrito. El proceso normal es que usted termine su preparación educativa y que ministre por dos años a tiempo completo como ministro licenciado de distrito. En este punto, la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito considerará el asunto de si usted está listo o no para ser ordenado.

**439.3** Si su carrera no sigue el proceso bosquejado anteriormente, no se sienta como el Llanero Solitario. Muchas personas llamadas al ministerio se encuentran en ministerio de tiempo completo a la vez que están en el proceso de completar las expectativas educativas. Otros han ido a una institución educativa ya sea instituto bíblico, seminario, estudios por extensión o programa de posgrado para su preparación educativa, pero de alguna forma no se dieron cuenta de la importancia de afiliarse con la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito. Para

ellos todas las etapas de la candidatura sucederán mientras que están en ministerio. Personas que están en cualquiera de los dos procesos mencionados anteriormente le darían ventajas y desventajas de la forma en que desarrollaron su carrera ministerial. La forma en que usted coordine su preparación educativa y candidatura tal vez no sea idéntica a la de otra persona, sin embargo, todos los ministros que guían a la ordenación en la Iglesia del Nazareno deben completar la parte educativa y de candidatura del proceso.

**439.4** Cuando usted comience el proceso de candidatura tendrá muchas preguntas. Si usted desea, puede escribirlas en su diario o libro de notas. Al revisarlas periódicamente, notará más y más que tendrá respuesta a esas preguntas a medida que continúa la carrera. Para hacer más fácil su carrera, trataremos de contestar algunas preguntas relacionadas referentes a su carrera y los pasos para llegar allí.

### 439.5 La Ordenación y Su Importancia

La carrera hacia la candidatura lo lleva a usted a la ordenación. ¿Qué es la ordenación y por qué es importante? La ordenación es el acto de la iglesia que autentica, autoriza, reconoce y confirma el llamado de Dios al liderazgo ministerial como mayordomos y personas que proclaman el evangelio y la iglesia de Jesucristo.

**439.6** Es importante entender que Dios llama y la iglesia es la que ordena. La iglesia no pretende tener el derecho de llamar personas al ministerio. Esa es la tarea de Dios y del Espíritu Santo. Si usted no tiene en su vida el testimonio del llamado de Dios al Ministerio, la iglesia no lo ordenará. Por otro lado, algunas personas hablan del llamado de Dios a sus vidas pero no demuestran los dones y gracias que son necesarios para el ministerio. En tales casos, la iglesia debe trabajar con la persona que ha escuchado el llamado para aclararle el entendimiento que tiene de Dios y su llamado y darle a la persona toda oportunidad para demostrar lo genuino del llamado. Sin embargo, la iglesia no puede aceptar en el ministerio a una persona cuya vida no muestra las cualidades y la percepción del ministerio auténtico, no importa cuán sinceramente el candidato hable del llamado de Dios. Por lo tanto, la ordenación yace al final de la autenticación del proceso del llamado de una persona.

**439.7** Este proceso tal vez sea difícil de vez en cuando. Sin embargo, la iglesia está humildemente confiada de que cualquier dificultad que suceda durante la candidatura es menos dolorosa que lo que sucedería sin este proceso de autenticación. El daño que reciben los ministros y las iglesias cuando no se tienen los dones y gracias es aún más doloroso. Creemos que Dios ha diseñado el proceso de ordenación para proteger a la iglesia y a los individuos del profundo dolor de la falta de calidad de liderazgo para el ministerio. Si usted encuentra que parte de

esta carrera es difícil, sepa que las dificultades son partes de la forma en que Dios lo protege a usted de problemas que pudieran realizarse en el futuro en el ministerio.

#### 439.8 LA ORDENACIÓN ES UN ACTO QUE PROVEE AUTORIDAD

La ordenación es un acto que también provee autoridad. Por medio de la ordenación la iglesia coloca el sello de aprobación en usted como ministro. El culto de ordenación en sí mismo da testimonio a la iglesia universal y al mundo en general que usted es verdaderamente un hombre o mujer de Dios, que usted tiene los dones y las gracias para el ministerio público, y que usted tiene una sed de conocimiento, especialmente por la palabra de Dios, y que usted puede comunicar claramente la sana doctrina del evangelio. Para que la iglesia pueda dar dichas declaraciones acerca de usted la iglesia debe cuestionar, indagar y observarlo a usted en situaciones normales y de estrés. El propósito de este cuestionar, indagar y observarlo no es para menospreciarlo sino como la frase bíblica dice “probarlo por el fuego.” La Biblia asume que es por medio de las pruebas por el fuego que usted prueba su carácter y pureza. La ordenación afirma que usted está calificado para caminar con otros a través del valle de la sombra de muerte y para aferrar la mano de ellos y la mano de Dios en la suya.

#### 439.9 LA ORDENACIÓN ES UN ACTO QUE CONFIRMA

La ordenación también es un acto de confirmación de la iglesia. Antes del culto público de ordenación la iglesia está evaluándolo a usted y su potencial para el ministerio. Las juntas locales consideran si su participación y testimonio es razonable para otorgarle una licencia de ministro local. La misma junta considerará después si usted es digno de ser recomendado para la licencia de distrito. La junta local y la junta de credenciales de distrito lo observarán cuidadosamente para determinar si su licencia de distrito debe ser renovada cada año. Cuando parece que todos los requisitos para la ordenación han sido cumplidos, la junta de credenciales ministeriales lo recomendará a la asamblea de distrito. La asamblea de distrito votará si presenta o no su nombre al superintendente general que preside la asamblea de distrito. Este como representante de la Iglesia Internacional del Nazareno hará la determinación final si usted debe o no ser ordenado. Si la decisión es positiva, el superintendente general le impondrá las manos, usted estará rodeado de ministros ordenados, y en la presencia de la asamblea de distrito usted será apartado como mayordomo y proclamador del evangelio. La ordenación es verdaderamente un acto de toda la iglesia.

#### 439.10 LA ORDENACIÓN ES UN ACTO ESPIRITUAL Y TEOLÓGICO

La ordenación también es un acto espiritual y teológico de la iglesia. Esta es más que recibir un certificado de ministro. Es más que pasar exámenes de calificación para su profesión. Es el reconocimiento de la iglesia del llamado de Dios y que usted tiene los dones necesarios para el liderazgo ministerial en la iglesia. La iglesia afirma el dogma de la Escritura del sacerdocio universal y el ministerio de todos los creyentes. La ordenación no es sólo para ministrar y prestar un servicio sacerdotal puesto que todos los creyentes son llamados a esto. Más bien, la ordenación es el reconocimiento del llamado de Dios sobre ciertos individuos al liderazgo ministerial. La ordenación no otorga un estado especial o privilegiado excepto en el sentido del servicio que da al cuerpo de Cristo. Jesús enseñó que “el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo.” Por esta razón la ordenación reconoce y confirma el llamado de Dios al liderazgo como mayordomos del evangelio. Puesto que la Escritura enseña que en Cristo no hay ni esclavo ni libre, no judío ni griego, hombre o mujer, sino que todos son uno en Cristo, la Iglesia del Nazareno ordena a las personas sin considerar su estado económico, su nacionalidad o raza o su género. El grupo de personas que se ordene con usted tal vez consista de candidatos de varias razas, nacidos en variados países, representando todo un rango de beneficios económicos e incluyendo tanto mujeres como hombres. El asunto principal es el testimonio de un llamado de Dios y la demostración en la vida de la iglesia de los dones y gracias para el liderazgo ministerial.

439.11 Debido a que la parte de la etapa de la candidatura es demandante y requiere una gran inversión de su energía y recursos, la iglesia trata de determinar lo más temprano posible si hay algunos impedimentos que puedan trocar que usted cumpla exitosamente la candidatura. Por esta razón la iglesia indagará cuidadosamente cualquier actividad criminal, mala conducta sexual, divorcio, deuda, u otros problemas significativos en la historia de su vida. Aunque usted encuentre que dichas preguntas son dolorosas, es mejor determinar temprano en el proceso el impacto de dichos asuntos en su potencial para la ordenación que años después de su preparación para la candidatura.

#### 439.12 Pasos Hacia la Ordenación

¿Cuáles son los pasos por los que usted transitará en el camino hacia la ordenación y qué podrá suceder en cada uno de ellos? El *Manual* establece los puntos principales de la carrera de la candidatura. La entrega de la licencia local de ministro es el primer paso y esa decisión la hace un voto de la junta de la iglesia local bajo la recomendación de su pastor (*Manual* 426.1). El segundo paso principal es la entrega de una licencia de ministro distrital. Esta requiere una recomendación de la junta de su iglesia local a la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito que vota si lo recomienda o no a la asamblea de Distrito

(*Manual 228, 427.1*). Si la asamblea de distrito aprueba la recomendación de la Junta de Credenciales, el paso final es la aprobación del superintendente general en la asamblea de distrito (*Manual 429.3*).

Cuando usted que siente que está siendo llamado por Dios al ministerio Cristiano, él o ella lo guiará en el proceso educativo y en los pasos de la candidatura que se requieren para el ministerio. Usted debe desarrollar una relación cercana y madura con su pastor para que él o ella puedan aconsejarlo directa y francamente acerca de cualesquiera áreas que surjan acerca de su capacidad para el ministerio. Dependiendo de su edad, la madurez, los dones para el ministerio y las tareas que cumple en la iglesia local, su pastor decidirá cuándo es el momento adecuado para recomendarlo para la licencia de ministro local. Podrán pasar varios meses o tal vez años en que su pastor lo esté observando y haciéndole preguntas a usted sobre su entendimiento de su llamado. El o ella tal vez le pidan que busque consejo y dirección de otros líderes espirituales como parte del proceso de clarificar su sentido de llamado y la confianza de su pastor de que Dios lo ha llamado de una forma genuina.

#### **439.14 La Licencia de Ministro Local**

Una vez que su pastor llegó a la conclusión de que es apropiado que él o ella lo recomiende, le dará un formulario de solicitud y considerará su solicitud en la siguiente reunión de la iglesia local. Usted necesita llenar la solicitud y regresarla a su pastor. Usted será invitado a la reunión de la junta para que presente su testimonio dando énfasis especial a su llamado. Ellos tal vez le hagan otras preguntas. Si usted está casado, tal vez le pidan a su cónyuge que se presente para contestar algunas preguntas. Casi siempre, una vez que usted es entrevistado le pedirán que salga del recinto para discutir y votar si aprueban o no su solicitud. Si la junta vota no otorgarle la licencia de ministro local, usted deberá consultar con su pastor cómo proceder en encontrar la voluntad de Dios para su vida en ministerio.

**439.15** Si la iglesia recomienda otorgarle la licencia de ministro local, se espera que su pastor le presente la licencia a usted en una culto público y tal vez le pida que comparta algunas pocas palabras de testimonio de su relación con el Señor y su llamamiento al ministerio. Es posible que el pastor le pida a varios miembros de la junta y/o de la congregación que se acerque al altar e impongan sus manos sobre usted mientras que uno de ellos o su pastor ora por usted.

**439.16** Si usted no ha estado activo en el ministerio de su iglesia local, se espera que usted se involucre en este punto. Su pastor debe también instruirlo en escribir un pacto describiendo lo que usted espera lograr durante su desarrollo ministerial, educación y en el ministerio de su iglesia local. Usted debe colocar una copia de este pacto en esta *Guía* y consultarla periódicamente. Siéntase libre de incluir en

su diario comentarios sobre su progreso en cumplir el pacto y sus sentimientos en relación a que se le otorgara la licencia de ministro.

**439.17** Una vez que se le ha otorgado la licencia de ministro, su pastor lo inscribirá ante la Junta de Estudios Ministeriales (*Manual 426.4, Guía 438.6*) por medio de una carta oficial dirigida al presidente o al secretario. Usted debe atención inmediata y concienzuda a los estudios asignados para un ministro local a través de su centro de estudios de extensión.

#### **439.18 Renovación de la Licencia de Ministro Local**

Una iglesia puede otorgar una licencia de ministro local por un año (*Manual 426.1*). Por lo tanto, usted necesita solicitar la renovación de su licencia cada año (*Manual 426.3*). Durante la entrevista, usted debe estar preparado para discutir su caminar espiritual, su llamado al ministerio, su participación en el ministerio y cuánto ha avanzado en su preparación educativa.

**439.19** Si la iglesia local le otorga la renovación de la licencia, el pastor debe enviar una copia debidamente llena de las "Direcciones para la entrevista para renovación de la licencia de ministro local".

**439.20** La "licencia local no se renovará después de dos años sin la aprobación escrita del superintendente de distrito si el ministro local no ha completado satisfactoriamente por lo menos dos materias del curso de estudios" (*Manual 426.4*).

#### **439.21 La Licencia de Distrito**

Usted debe completar un mínimo de un año con una licencia de ministro local antes de que el pastor considere recomendarlo para una licencia de distrito (*Manual 427*). Si usted no ha demostrado progreso suficiente e los dones y gracias para el ministerio, el pastor tal vez decida recomendarlo para otra licencia de ministro local. Tal vez sea necesario que revise su pacto para tomar en consideración las observaciones y conclusiones que haga su pastor.

**439.22** Si su pastor cree que usted ya está listo para una licencia de distrito, tal vez le pida a usted que escriba un ensayo de reflexión sobre su crecimiento y desarrollo personal ministerial como ministro local. El asunto de recomendarlo a usted para recibir una licencia de distrito será colocado en la agenda de la junta de la iglesia local. Una vez más se le pedirá que se presente ante la junta de la iglesia y explique la razón por la que usted cree que Dios lo está dirigiendo a solicitar la licencia de distrito. La junta tal vez le haga preguntas más profundas con respecto a su vida espiritual, su llamado o su entendimiento sobre el ministerio. La base sobre la que ellos hará su decisión será sus respuesta y su actitud.

**439.23** Si la junta de la iglesia lo recomienda al distrito para que solicite la licencia de distrito su pastor deberá darle una “Solicitud para Licencia de Distrito” y ayudarlo a investigar cuándo usted necesita presentarse ante la Junta de Estudios Ministeriales y la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito. Si su pastor no le provee el formulario y la información, usted puede obtenerla del secretario de distrito. (Su pastor y/o la oficina de la iglesia local debe tener una copia de las minutas de la asamblea de distrito que contiene los nombres, direcciones, y números telefónicos de todo el personal del distrito).

**439.24** Si la iglesia local decide no recomendarlo para obtener una licencia de distrito, usted deberá dialogar con su pastor sobre las razones por la que no lo recomendó para dar este paso. Usted no debe asumir que la junta está “contra usted.” El ministerio en la iglesia siempre requiere que nos sometamos y que entendamos el discernimiento y evaluación de otros. Una respuesta airada o inmadura suya cuando la junta rehúsa una licencia, en realidad confirma la sabiduría de ésta. Todos, de algún modo u otro, y de cuando en cuando, recibimos el rechazo de una petición a la junta de la iglesia. Aun en esta etapa del ministerio, aprender la forma adecuada para responder es de ayuda.

#### **439.25 Renovación de la Licencia de Distrito**

La Licencia de Ministro de Distrito se otorga sólo por un año a la vez. Usted no debe asumir que la licencia será renovada automáticamente –aun si está sirviendo como pastor (*Manual 427.5*). El proceso original para recibir la licencia debe repetirlo cada año (*Manual 4227.3*).

**439.26** Usted necesita proveer un registro al día y exacto de su progreso en su preparación educativa a la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito. Si usted no ha completado el equivalente de un año de estudios en un seminario, en un instituto bíblico o por estudios de extensión la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito se verá obligada a referirlo a la junta de la iglesia local para que consideren el renovar le la licencia de ministro local. Después de recibir su primera licencia de ministro de distrito usted será responsable de completar un mínimo de dos cursos por año para seguir siendo elegible para la renovación de su licencia de distrito (*Manual 427. 3*).

**439.27** Para renovar su licencia de distrito usted debe seguir el procedimiento bosquejado para obtener una licencia de ministro de distrito. Unos pocos distritos no entrevistan a los candidatos cada año, sin embargo, usted debe hacer lo que esté a su alcance para estar disponible para una entrevista cada año. Si usted no vive en la localidad donde está situada la oficina de distrito haga todo lo posible de ir para entrevistarse con la Junta de Credenciales Ministeriales. Si el llegar allí le es extremadamente difícil, la junta tratará de ayudarlo para llevar a cabo la entrevista. A la Junta de Credenciales no se le requiere que le ayude afuera

de la fecha oficial, sin embargo, ésta hará todo lo posible para ayudarlo en su proceso educativo. Algunas instituciones educativas de la Iglesia del Nazareno han recibido permiso de los distritos en jurisdicción para que los estudiantes sean entrevistados por un comité de la facultad de religión/teología y/o pastores del área en donde asisten a la institución.

#### **439.28 La Junta de Estudios Ministeriales de Distrito**

Cuando usted recibe su primera licencia de ministro local, su pastor lo inscribe con la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito (JEMD). La JEMD le proveerá dirección en su carrera a través del Curso de Estudios Ministeriales.

**439.29** Durante su carrera hacia la ordenación a usted se le pedirá que se presente ante la Junta de Estudios Ministeriales para que revise su progreso en el cumplimiento de los estudios ministeriales (GEM 438, 439.25).

#### **439.30 La Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito**

Sus reuniones con la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito podrá ser el paso más importante en la carrera pública hacia la ordenación. Una vez que usted ha establecido una cita para la entrevista con la Junta de Credenciales, usted debe hacer todo el esfuerzo para llegar a la entrevista. Si usted necesita pedir permiso de ausencia en su trabajo, hágalo. La entrevista es importante. La Junta de credenciales puede que le pida a su cónyuge que sea entrevistado(a) para la su primera licencia de distrito. Si la junta le pidiera que quiere entrevistar a su cónyuge durante las siguientes entrevistas para la renovación de la licencia haga todo el esfuerzo posible para cumplir con dicha petición.

**439.31** La forma en que se lleva a cabo la entrevista varía dependiendo del distrito. Algunos tal vez lo inviten a un retiro para orientarlo en el proceso de la licencia de distrito. No importa la estructura o el horario, usted debe estar preparado para las preguntas inquisitivas de la junta de credenciales. Ellos deberán preguntarle sobre su vida espiritual. Tal vez le pregunten sobre su vida espiritual, o caídas espirituales desde que se convirtió. Ellos le preguntarán sobre su experiencia cuando fue enteramente santificado y de cómo apoya las doctrinas y enseñanzas de la Iglesia del Nazareno. Ellos le preguntarán sobre su teología del ministerio y cómo ve usted que será cumplido su ministerio. Ellos necesitarán saber de su estabilidad financiera y si sus deudas limitarán los lugares en donde usted puede ser asignado al ministerio. Ellos le preguntarán sobre su entendimiento acerca de la Iglesia del Nazareno y su disposición de trabajar dentro de las estructuras de la iglesia a medida que usted cumple el llamado de Dios para su vida. Si usted está casado(a), la junta necesitará determinar la salud de su matrimonio y cualquier área de problemas potenciales.

**439.32** Algunas Juntas de Credenciales Ministeriales de Distrito le harán ciertas preguntas en su primera entrevista anual, y tendrán otras preguntas diferentes en las siguientes entrevistas. Con otras juntas usted no podrá determinar una estructura en particular u organización a los patrones de las preguntas. Algunas juntas utilizarán pequeños subcomités para entrevistarlos; otras utilizarán la junta en pleno para conducir la entrevista. Ellos necesitarán determinar su interés de aprender y qué tanto lee usted. Ellos le preguntarán cómo cree usted que respondería a ciertos problemas que surjan en una iglesia local. Algunas veces los mismos miembros de la junta están enfrentando los mismos problemas y han estado pensando profundamente sobre el asunto. La tarea de la junta de credenciales es determinar si usted es la clase de ministro que ellos creen puede unirse para cumplir la Gran Comisión y la declaración de misión de la Iglesia del Nazareno. Esta es una responsabilidad grande y usted debe estar preparado para pensar cuidadosa y seriamente acerca de cada una de estas cuestiones.

**439.33** Se espera que la entrevista sea de apoyo y lo afirme a usted mientras que está siendo evaluado. Ese es el propósito. Si el proceso parece que es humillante y está confrontándolo a usted innecesariamente, usted debe hablar con su pastor después de la entrevista. El o ella le ayudará a desarrollar una perspectiva del proceso. Si la junta decide no recomendarlo para una licencia de distrito, usted debe preguntarle a su pastor las razones de la decisión de la junta. Una vez más esta es una oportunidad para su crecimiento. Una respuesta impropia sólo confirma la decisión de la junta de recomendarlo a usted.

#### **439.35 La Asamblea de Distrito**

Si la junta de credenciales ministeriales lo recomienda a usted para recibir una licencia distrital, esa recomendación será referida a la asamblea de distrito para aprobación por medio de un voto (*Manual* 203.4, 203.4, 427.1). Si la asamblea de distrito vota a favor y lo recomienda para tener la licencia, la decisión final para su licencia distrital será hecha por el superintendente general que preside la asamblea o su encargado. Si usted es aprobado en cada paso, usted recibirá una licencia de ministro distrital. Su pastor tal vez quiera presentar dicha licencia a usted en un culto público de su iglesia local, para que los miembros de la iglesia se gocen con usted en este paso en su viaje hacia el ministerio.

#### **439.35 Un Enfoque Sobre el Asunto del Crecimiento Personal**

Si hay un impedimento potencial para que usted sea ordenado, tal como un divorcio o una convicción legal, el asunto debe ser tratado primero en la entrevista de la Junta de Credenciales Ministeriales. Su pastor debe poner al día al superintendente de distrito o el secretario de distrito en cuando a estos asuntos que necesitan ser tratados con usted. Sin embargo, si el pastor no habla estos asuntos

con ellos, usted debe darle dicha información al superintendente de distrito antes de la entrevista para determinar la información que usted necesita proveer para clarificar el asunto ante para Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito, y en algunos casos para la Junta de Superintendentes Generales.

Una vez que usted está en un ministerio de tiempo completo o casi de tiempo completo usted necesita tener un mentor y ser responsable ante alguien para aprender los aspectos prácticos del ministerio. Si su distrito no asigna un mentor pastoral/espiritual o un comité que cumpla dicha asignación, usted debe buscar un mentor. Lo mejor sería que usted tuviera un grupo de tres personas que se reúnan con usted por lo menos cada tres meses y uno de ellos que lo llame por teléfono una vez a la semana. Sería de mucha ayuda si por lo menos una de las personas es un miembro de la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito que entiende sobre el desarrollo personal y la formación necesaria durante esta parte de su ministerio. Usted debe discutir asuntos de espiritualidad, desarrollo espiritual, la transición del idealismo de la educación al realismo de la práctica del ministerio, y la importancia de su formación ministerial con su mentor o comité de mentores. Usted debe animar a los miembros de su comité de mentores a visitarlo a usted sin previa invitación a la iglesia en donde usted está sirviendo—durante los tiempos de cultos y en otros momentos. Desarrolle un tipo de pacto por medio del cual usted recibe la evaluación y muestra que ha sido responsable ante ellos. Ellos pueden llegar a ser sus mejores aliados para ayudarlo a usted a ser el ministro que Dios quiere que usted sea.

#### **439.37 La Ordenación: Un Privilegio, No un Derecho**

La Iglesia del Nazareno requiere ciertos requisitos de preparación educativa (descrita en la etapa dos) y de experiencia ministerial antes de que una persona pueda ser ordenada. El periodo de ministerio de tiempo completo varía de dos a cuatro años dependiendo del tipo de ministerio que usted ejerza. **El completar la educación mínima requerida y el tiempo de experiencia ministerial no califica automáticamente a una persona para la ordenación.** La tarea de la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito es determinar cuándo usted está listo para ser entrevistado con la posibilidad de ser recomendado para la ordenación. Esta junta utilizará variedad de métodos para llegar a esta conclusión. Las observaciones personales que la junta haga de usted, reportes de su congregación y el reporte de su superintendente de distrito son algunas de las formas en que buscarán información que les ayudará a saber si es el tiempo de invitarlo para una entrevista para la ordenación.

**439.38** El que usted anuncie que ha cumplido los requisitos para la ordenación y que usted está listo para ser ordenado revela un mal entendimiento de la ordenación y del ministerio de siervo en la iglesia. Usted no necesita

impacientarse a medida que el tiempo posible para la ordenación se acerca. Usted no recibirá beneficios financieros ni aumentará oportunidades para ministerio cuando usted es presentado como alguien ordenado y no como un ministro licenciado de su distrito. Puesto que la ordenación es para toda la vida, la iglesia, representada por la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito y usted como cristiano querrán estar seguros de que todos los asuntos espirituales, teológicos y personales están completamente resueltos antes de proceder a la ordenación.

#### 439.39 Un Proceso Deliberado

La desilusión de esperar otro año para ser ordenado y/o el dolor de recibir la renovación de la licencia de distrito es menos doloroso que tener que entregar su credencial de ordenación por cualquiera que sea la razón. El proceso cuidadoso y deliberado es importante para librarlo a usted y a la iglesia del daño que acompaña el fracaso en el ministerio. Es por esta razón que la iglesia debe seguir la enseñanza de la Escritura en 1 Timoteo 5:22: “No impongas con ligereza las manos a ninguno”. La versión inglesa (NRSV), reza: “No ordenes a ninguno a la ligera.”

439.40 Cuando la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito cree que usted está listo para ser entrevistado con respecto a la ordenación, lo invitarán para dicha entrevista. Por lo general ellos le darán la fecha de la entrevista varias semanas antes de la asamblea de distrito para que los miembros de su familia tengan tiempo para hacer planes de asistir a su ordenación si usted es aprobado. Si usted es casado (a), es muy importante que su cónyuge asista a esta entrevista. La entrevista es similar a las entrevistas para la licencia de distrital o para la renovación de ésta, excepto que esta entrevista será más intensa. Por lo general toda la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito o un comité más amplio llevará a cabo la entrevista. Le harán preguntas relacionadas a su vida personal, su ministerio, su competencia profesional, su vida espiritual y crecimiento, su vida familiar y su experiencia ministerial. La junta de credenciales debe tener completa certeza de que usted está completamente calificado y listo para ser ordenado antes de que puedan proceder. Se espera que usted pueda percibir el amor de los miembros de la junta de credenciales y preocupación por usted y la iglesia durante la entrevista. Ellos cargan una pesada responsabilidad por usted y la iglesia en la decisión que pronto harán. Si usted está verdaderamente listo para la ordenación usted comenzará a tener un sentido de que es colega con ellos en el cuidado de la iglesia.

439.41 Después de la entrevista se le pedirá que salga del salón y la junta de credenciales hará la decisión ya sea de recomendarlo o no ala Asamblea de Distrito y al Superintendente General. Usualmente se le notificará de la decisión de ellos el mismo día. Si no hay razones para cuestionar una recomendación

positiva de la junta de credenciales, la asamblea de distrito y el superintendente general por lo general afirman su ordenación. El culto de ordenación será el último culto de la asamblea de distrito.

#### 439.42 Reconocimiento de Credenciales de Presbítero

Ministros ordenados de otras denominaciones evangélicas que desean unirse a la Iglesia del Nazareno pueden hacerlo si cumplen con todos los requisitos para la ordenación como lo expresa el *Manual* 429-29.3, 204.5, 225, 424 y 430. También, la Junta de Credenciales de Distrito examinará la conducta, la experiencia personal y la doctrina de las personas que desean que se les reconozcan las credenciales. El candidato también debe pasar un examen en (1) el *Manual* de la Iglesia del Nazareno; (2) la historia de la Iglesia del Nazareno; y (3) la doctrina de la santidad. Se recomienda altamente que el candidato tome cursos relacionados a los temas anteriores en una institución de educación teológica o por extensión.

#### 439.43 Un Momento Importante de su Vida

El culto de ordenación será un momento importante de su vida y ministerio. Usted querrá anotar en su diario sus sentimientos y pasajes de la Escritura significativos y comentarios que se hicieron durante el sermón de ordenación y que hicieron familiares y amigos de la iglesia que lo aman y ayudaron a llegar a este momento importante de su ministerio. Sea generoso en su expresión de gratitud a ellos como instrumentos de Dios en ayudarlo a cumplir el llamado de su vida.

#### 439.44 Después de la Ordenación, ¿qué...?

El proceso de candidatura es tan intenso y toma tanto tiempo que a menudo parece que nunca terminará. A veces podrá haber un sentimiento de desánimo después de la ordenación. También se tendrá la tentación de asumir que lo difícil ya quedó atrás. Puesto que la ordenación es una acción para toda la vida de parte de la iglesia, nunca más tendrá entrevistas con la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito. Usted no tendrá que llenar formularios para renovar su licencia. Sin embargo, esto no significa que usted puede flotar a través del ministerio sin evaluación y responder ante alguien. Si usted fue digno de ser ordenado, la iglesia espera que usted demuestre ahora liderazgo en la iglesia. Usted tendrá que edificar patrones para responder ante alguien y de auto evaluación en la tela de su ser ministerial. Usted querrá pertenecer a un grupo de formación espiritual ante el cuál usted pueda responder. Usted querrá continuar leyendo y estudiando la fe que usted proclama. Si usted fielmente cumple su ministerio, tal vez se le pedirá que usted se un mentor de un candidato o un miembro de la Junta de Estudios Ministeriales o Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito. Usted





## 440 Etapa Cuatro—Aprendizaje de por Vida

Usted ya ha alcanzado una parte muy importante de su carrera ministerial. La última asamblea de distrito incluyó uno de los puntos sobresalientes de su ministerio —su ordenación. Usted cumplió con los requisitos educativos. Usted completó los requisitos prácticos y le han entregado su certificado oficial de ordenación. ¡Ya está ordenado! ¡Finalmente cumplió esta meta! Usted tal vez pensará que llegó al final de su carrera y que no se le requerirá más estudio, o ser responsable ante alguien. Satanás quiere que usted piense de esa manera. Usted tal vez conozca a otros ministros que le han dicho algo semejante. Sin embargo, Dios y la iglesia ¡tienen un camino más excelente! Se llama *aprendizaje de toda la vida!*

La excelencia ministerial a la que Dios nos ha llamado requiere una vida de estudio y aprendizaje. Aunque la Biblia permanece constante, los métodos de entenderla y comunicarla están constantemente cambiando. La teología de la iglesia día a día encuentra nuevas formas de expresión y nuevos énfasis surgen para suplir las necesidades de la cultura cambiante. El conocimiento práctico del ministerio siempre se está desarrollando. Una persona nunca llegará a aprender lo suficiente sobre los seres humanos y sus necesidades. Para ser un buen mayordomo del ministerio al que Dios lo ha llamado, usted necesitará un aprendizaje de toda la vida.

La ordenación es una credencial para toda la vida. Está basada en las verdades espirituales y teológicas que la hacen diferentes de las suposiciones que están incluidas en credenciales de otras profesiones como la educación y la medicina. La integridad espiritual más bien que la adquisición de conocimiento yacen en el corazón de la ordenación. Por lo tanto, a diferencia de la credencial de maestros, doctores y enfermeras, a usted no se le requiere que tome cierto número de cursos por año para que la credencial de presbítero o diácono le sea renovada. Sin embargo, el fracasar en continuar su estudio disminuirá la integridad espiritual y el conocimiento que usted trae a la tarea del ministerio.

Al reconocer estas verdades, la Iglesia del Nazareno entiende que el ministerio incluye un “esta persona comienza así un proceso de aprendizaje de toda la vida.” (véase *Manual* 426). El *Manual*, 424.6 declara que “Un ministro, habiendo cumplido con las expectativas de los fundamentos educativos para el ministerio, mantendrá un patrón de aprendizaje de toda la vida que resalte el ministerio para el que Dios lo ha llamado. Una expectativa mínima consiste en 20 horas contacto cada año... Todos los ministros ordenados con asignación deberán informar de su progreso en un programa de aprendizaje de toda la vida como parte de su informe a la asamblea de distrito. Un informe actualizado de su programa de aprendizaje de toda la vida se usará en el proceso de revisión de la relación pastoral y en el proceso de llamamiento de un pastor.”

Es claro que la Iglesia del Nazareno entiende que el aprendizaje de toda

la vida es parte de la mayordomía espiritual y profesional de sus ministros ordenados. El amor por aquellos que ministramos demanda que lleguemos a ser lo mejor que podamos en conocimiento, habilidades, y práctica. Amamos a nuestros hermanos y hermanas en ministerio de tal manera que queremos que ellos y nosotros mismos ministremos desde una perspectiva integral, de amor, significado y plenitud. El aprendizaje de toda la vida nos ofrece la oportunidad por medio de la cual podemos ayudarnos a nosotros mismos y a aquellos que ministran con nosotros con energía y efectividad de por vida.

Puesto que nuestra tarea es ser una iglesia misionera, el aprendizaje de toda la vida es algo de suma importancia para la vida de los ministros. Ya no podemos asumir que nuestro ministerio está dentro de naciones cristianas. El ministro como tal es un misionero del evangelio para la iglesia. Los patrones cambiantes de cultura requieren que nos estemos poniendo al día tanto en el conocimiento y habilidades ministeriales si hemos de establecer el reino de Dios en la tierra. La misma naturaleza de la misión de la iglesia llama a un aprendizaje de toda la vida.

En las conferencias sobre La Preparación del Clero para el Siglo 21, que se llevaron a cabo en Breckenridge, Colorado durante los últimos años del siglo 20, la iglesia afirmó la importancia de conocer, hacer, y ser como los planos esenciales en los que la competencia para el ministerio debe nutrirse. Su desarrollo como adulto que está pasando a través de etapas de desarrollo de la vida de adulto significa que diferentes asuntos impactarán su ser, su hacer, y su conocimiento a medida que progresa en ministerio. Esto significa que usted querrá edificar cuidadosamente su estrategia de aprendizaje de toda la vida para incluir asuntos sobre conocer, ser y hacer a medida que se esparcen sobre las áreas básicas curriculares de contenido, competencia, carácter y contexto.

Las tareas de los cursos y las unidades de educación continua (UEC) no proveen los recursos y responsabilidad hacia otros de carácter y asuntos del “ser” de la vida. Sin embargo, como parte de su aprendizaje de toda la vida usted querrá dar atención especial al proceso continuo de guardar su vida espiritual a través de su ministerio. El aprendizaje de toda la vida le proveerá recursos para “re-enmarcar” su mundo, sin embargo usted debe tomar la iniciativa de no abandonar el cuidado de su vida espiritual mientras que se preocupa por la vida de otros.

### Currículum

Como ministro ordenado y profesional, la iglesia espera que usted desarrolle un programa de aprendizaje de toda la vida apropiado para el desarrollo de sus necesidades profesionales. Las expectativas del aprendizaje de toda la vida de la Iglesia del Nazareno están construidas sobre la presuposición del aprendizaje de adultos y no en las que se utilizan para la educación de niños y jóvenes. Esto

significa que la iglesia espera que usted tenga auto-dirección y auto-motivación en su aprendizaje. Usted tendrá una variedad de oportunidades de aprendizaje a su disposición, sin embargo, debe ser su visión y fuerza para mejorar la mayordomía de su ministerio lo que dará forma a su programa.

A través de la Consulta Breckenridge sobre la Preparación del Clero para el Siglo 21, la iglesia recomienda que usted incluya aprendizaje de toda la vida en las áreas de contenido, habilidades, carácter y contexto cada 10 años. La forma en que usted organizará y adquirirá dicha rotación está en sus manos y su visión para su ministerio. Sin embargo, sería engañoso a sí mismo el planear un aprendizaje de toda la vida que sólo se enfoca en una o dos de las áreas del currículo. El aprendizaje de toda la vida asume que la ordenación no es la cumbre de la montaña, sino más bien, la ordenación es el campamento base. El examen de sus necesidades y su progreso de su aprendizaje de toda la vida cada diez años le servirá como refugio o campamentos base a medida que usted asciende hacia la cumbre de la montaña ministerial.

Tal vez usted quiera desarrollar un cuadro de diez años para registrar su aprendizaje de toda la vida en el desarrollo y descubrimiento de su ministerio. Este le proveerá un vistazo panorámico de su progreso. (Vea el diagrama al final de este capítulo). Su distrito, instituciones educativas de la Iglesia del Nazareno en su país o área y la oficina regional proveerán oportunidades para desarrollar un programa de aprendizaje de toda la vida.

El concepto de una unidad de educación continua (UEC) corresponde a 10 horas aulas de clase bajo una agencia responsable que provee dichas asignaturas bajo una persona responsable y capacitada que provee la instrucción. Si la experiencia de aprendizaje de toda la vida ha de alcanzar el máximo beneficio, usted debe buscar oportunidades que no sólo incluyan el tiempo de aula sino también asignaciones de lectura y trabajos escritos.

#### **Ayudas para el Aprendizaje de Toda la Vida**

Hay una variedad de ayudas para el aprendizaje de toda la vida que le proveerán apoyo para cumplir las expectativas del *Manual 424.6* (2 unidades de educación continua [UEC] o 20 horas de aula de aprendizaje cada año). Usted puede tomar un curso o cursos que otorgan créditos en una universidad o institución o programa de extensión. Si está a su disposición, puede utilizar los medios masivos de comunicación modernos como el video o la internet. Muchas agencias gubernamentales, empresas, e instituciones locales proveen cursillos que pueden aplicarse para recibir dichos créditos de UEC (usted debe consultar con la Junta de Credenciales Ministeriales antes de tomar dichos cursos para ver si uno de esos cursillos califican como UEC).

Su Junta de Credenciales Ministeriales tiene la responsabilidad de proveer

aprendizaje de toda la vida si no hay oportunidades disponibles en el área en donde usted vive. Usted debe aprender la forma en que la Junta de Credenciales Ministeriales anuncia las oportunidades para el aprendizaje de toda la vida. Estás serán un buen recurso para usted.

Una vez más le animamos a prestar atención cuidadosa a los medios masivos modernos que proveen oportunidades educativas. En última instancia, usted es responsable por encontrar y registrar ante la Junta de Credenciales Ministeriales su progreso en el área de Aprendizaje de toda la vida.

#### **¿Cómo Reportar el Aprendizaje de Toda la Vida?**

El *Manual 426* declara que usted debe reportar su Aprendizaje de toda la vida como parte de su reporte anual a la asamblea de distrito. Su distrito le proveerá los formularios apropiados para reportar el aprendizaje de toda la vida. Si usted no ha recibido un formulario para reportar su aprendizaje de toda la vida usted debe pedirlo a la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito (Una muestra se encuentra al final de este documento).

La responsabilidad de registrar, archivar, y reportar el aprendizaje de toda la vida recae sobre usted. Es importante que usted reporte a su distrito todas las UEC para que consten en los registros distritales. Asegúrese siempre que los proveedores de los que usted toma las UEC están aprobados por la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito.

#### **¿Cuándo se Llega a la Cumbre?**

La debilidad principal de la metáfora de la carrera y de escalar una montaña para el aprendizaje de toda la vida es que nunca se llega a la cumbre o a la meta de un conocimiento completo en esta vida. Algunos ministros ancianos que usted admira y ama aún están estudiando y aprendiendo durante su jubilación. Ellos enmarcan la visión del aprendizaje de toda la vida para todos los ministros de la Iglesia del Nazareno. Nuestra esperanza es que aún en durante el tiempo de jubilación usted siga creciendo y aprendiendo más sobre la vida, el ministerio y el evangelio de Cristo. La transición cuando finalmente nos graduemos de esta vida y nos sentemos a los pies del Maestro Señor por la eternidad será más fácil entre más aprendamos. Hasta entonces, ¡gócese de la carrera del aprendizaje de toda la vida! Usted tiene compañeros en el camino.

**Cuadro de Aprendizaje de Toda la Vida**  
Planeación/Registro para la Década  
1999-2008

Año	CONTENIDO	COMPETENCIA	CARÁCTER	CONTEXTO
	<i>Contenido</i>	<i>Habilidades</i>	<i>Integridad</i>	<i>Social/Cultural</i>
1	EB #1		DP # 1	
2		A # 1		CA # 1
3			DE # 1	CA # 2
4	ST # 1	CP # 1		
5		P # 1		SM # 1
6	EC # 1		FS # 1	
7	CM # 1	HM # 1		
8		A # 2		CA # 3
9			DM # 1	CA # 4
10	EB # 2		DP # 2	

**Categorías Registradas**

Contenido	Competencia	Carácter	Contexto
EB=Estudios bíblicos	A=Administración	DP=Desarrollo Personal	CA=Asuntos
EC=Educación Cristiana	CP=Cuidado Pastoral	FS=Formación Espiritual	Contemporáneos
ST=Santidad/Teología	P=Predicación		SM=Misceláneos
CM=Misceláneos	HM=Misceláneos	DE=Desarrollo Etico	
		DM=Misceláneos	

DP#1 = Balanceando la Vida Personal y Ministerio del Pastor  
 A # 1 = Administrando el personal de la iglesia local  
 EB # 1 = Explorando el Carácter del Apóstol Pablo  
 CA # 1 =Alcanzando al Mundo Secular  
 CA # 2 = Formación Espiritual en la Sociedad Contemporánea  
 SM #1 = Leyes Eclesiásticas del País  
 ST # 1 = La Santidad en el Nuevo Milenio  
 DE # 1 = Etica Profesional y la Sexualidad

CP # 1 =El Dolor, la Muerte y el Moribundo  
 P # 1 = Escogiendo Palabras que Capten la Atención de su Congregación  
 EC # 1 = Desarrollando una Iglesia que Practica la Mayordomía  
 FS # 1 = El Padre Nuestro  
 HM # 1 = La Adoración que Nunca Pasa de Moda  
 CM # 1 = Contabilidad para Pastores  
 CA # 3 = Un Vistazo Bíblico al Divorcio y Nuevas Nupcias  
 CA # 4 = Seminario sobre Violencia Familiar  
 A # 2 = Instituto para Iglesias Pequeñas  
 DM # 1 = Evitando el Quemarse Emocionalmente  
 CA # 5 = Asuntos Religiosos Contemporáneos  
 EB # 2 = Resucitando la Resurrección  
 DP # 2 = Cómo Utilizar la Internet en el Ministerio























### ***Constancias o Transcripciones de Estudios***

Esta sección está disponible para conservar las constancias o transcripciones de estudios durante toda la preparación académica, principiando con los estudios secundarios.

### ***Currículum Vitae***

En esta sección se incluirán los datos personales del ministro, su preparación académica y experiencia de trabajo.

## ***Servicios Profesionales***

En esta sección se incluirán las licencias, revisiones, recomendaciones, créditos de educación continua y otros documentos que den prueba de sus servicios. A continuación se incluyen algunos ejemplos que podrían ser de interés para usted.

## ***Licencia de Ministro Local***

GUÍA DE DESARROLLO MINISTERIAL

***Licencia de Ministro de Distrito***

GUÍA DE DESARROLLO MINISTERIAL

***Certificado de Ordenación (Presbítero)***

***Certificado de Ordenación (Díacono)***

***Educación Continua***

Aquí se deberá guardar toda constancia de Unidades de Educación Continua (UEC).

## **Glosario** **con Explicaciones y Ejemplos**

### **Códigos de Credenciales:**

**ML, Ministro (Predicador) Local** – Un ministro local es un miembro laico de la Iglesia del Nazareno a quien la junta de la iglesia local le ha extendido licencia para el ministerio, bajo la dirección del pastor y según se presente la oportunidad, haciendo provisión así para la demostración, el empleo y el desarrollo de los dones e idoneidad ministeriales. *Manual de la Iglesia del Nazareno*, párrafo 426.

**MLIC, Ministro Licenciado** – El ministro licenciado es aquel cuyo llamamiento y dones ministeriales han sido reconocidos formalmente por la asamblea de distrito concediéndole licencia como ministro, designándolo y autorizándolo para servir en una esfera de servicio más amplia y concediéndole mayores derechos y responsabilidades que los del ministro local, como paso hacia la ordenación como presbítero o diácono. *Manual de la Iglesia del Nazareno*, párrafo 427.

**D, Diácono (Ordenado)** – El diácono es un ministro cuyo llamamiento de Dios al servicio cristiano, dones e idoneidad han sido demostrados y desarrollados mediante la capacitación apropiada y la experiencia, que ha sido separado para el servicio de Cristo por el voto de una asamblea de distrito y por el solemne acto de la ordenación, y que ha sido investido para llevar a cabo ciertas funciones de ministerio cristiano. *Manual de la Iglesia del Nazareno*, párrafo 428.

**P, Presbítero (Ordenado)** – El presbítero es un ministro cuyo llamamiento de Dios a predicar, dones e idoneidad, han sido demostrados y desarrollados mediante la capacitación apropiada y la experiencia, que ha sido separado para el servicio de Cristo a través de su iglesia por el voto de una asamblea de distrito y por el solemne

acto de la ordenación, y que ha sido investido plenamente para desempeñar todas las funciones del ministerio cristiano. *Manual de la Iglesia del Nazareno*, párrafo 429.

**PR, Presbítero (Reconocido)** – El presbítero reconocido es un ministro ordenado de otra denominación evangélica que ha sido reconocido por la asamblea de distrito, después de haber sido aprobado en un examen ante la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito, y de haber cumplido otros requisitos para el reconocimiento como se estipula en el *Manual de la Iglesia del Nazareno*, párrafo 430.

**SC, Sin Credencial** – Toda persona que no posea ninguna de las credenciales ministeriales anteriormente mencionadas, reconocidas por la Iglesia del Nazareno, debe ser clasificado con el código SC, Sin Credencial.

**Códigos de Condición o Relación:**

Las siguientes definiciones se han tomado del *Manual*, párrafo 433.

**A, Asignado** – Un miembro del cuerpo ministerial [ministro, diácono o presbítero] con licencia que está activo en una de las funciones enumeradas. Por extensión, un ministro local que ha sido nombrado como pastor suplente (421, 426.6, 426.2) puede ser asignado. El código de asignado puede estar asociado con cualquier credencial, excepto SC, Sin Credencial.

**SA, Sin Asignación** – Un miembro del cuerpo ministerial que está en buenas relaciones con la iglesia pero que, en el momento, no está activo, de tiempo completo, en una función reconocida. El código de Sin Asignación puede estar asociado con cualquier credencial. Todo ministro local, excepto cuando haya sido asignado como pastor suplente, debe ser clasificado con el código de Sin Asignación. Asimismo, todo laico (sin credencial), excepto cuando haya sido asignado como pastor suplente, debe ser clasificado con el código de Sin Asignación.

**CA, Credencial Archivada** – La condición de la credencial de un miembro del cuerpo ministerial que está en buenas relaciones con la iglesia y que, por inactividad en el ministerio, se ha privado voluntaria y temporalmente de sus derechos, privilegios y responsabilidades como miembro de dicho cuerpo al archivar su credencial en la oficina del secretario general. La persona que archive su credencial continúa siendo miembro del cuerpo ministerial y sus derechos, privilegios y responsabilidades como tal pueden ser restablecidos al solicitar que su credencial le sea devuelta, de acuerdo con el párrafo 435.2. (434) El código de credencial archivada sólo puede asociarse con una persona que tenga credencial de presbítero, presbítero reconocido o diácono.

**BD, Bajo Disciplina** – La condición del miembro del cuerpo ministerial al que se le ha privado de sus derechos, privilegios y responsabilidades como miembro de dicho cuerpo, por medio de una acción disciplinaria.

**REM, Remoción** – La condición de la credencial de un miembro del cuerpo ministerial cuyo nombre ha sido removido de la lista de ministros, de acuerdo con las provisiones del párrafo 434.3.

**CE, Credencial Entregada** – La condición de la credencial de un miembro del cuerpo ministerial que, por causa de conducta impropia, acusaciones, confesiones, como resultado de la acción de una junta de disciplina, o por acción voluntaria debido a una de las razones antes mencionadas, o por cualquier otra razón excepto la de inactividad en el ministerio, ha entregado su credencial. El código de credencial entregada sólo puede asociarse con una persona que tenga credencial de presbítero, presbítero reconocido o diácono.

**Códigos de Condición o Relación:**

**CD, Credencial Devuelta** – Se relaciona con el ministro que ha archivado su credencial. Cuando una persona que ha archivado su credencial desea que ésta le sea devuelta con el propósito de retornar al ministerio activo, se debe usar el código de credencial devuelta. Este código sólo puede usarse para personas que hayan archivado sus credenciales.

**CR, Credencial Restaurada** – Se relaciona con el ministro que ha entregado su credencial. Cuando la asamblea de distrito aprueba la restauración de una credencial entregada de acuerdo a lo estipulado en los párrafos 435 a 435.8, se debe usar el código de credencial restaurada. Este código sólo puede usarse para personas que hayan entregado sus credenciales.

**REN, Renuncia** – La condición de la credencial de un miembro del cuerpo ministerial que está en buenas relaciones con la iglesia y que, por razones personales, ha decidido que ya no quiere ser considerado como ministro, y que rinde sus derechos, privilegios y responsabilidades como miembro de dicho cuerpo, y en lugar de ello se torna laico sobre bases permanentes. El código de renuncia sólo puede usarse para una persona que haya tenido credencial de presbítero, presbítero reconocido o diácono. Los derechos, privilegios y responsabilidades como miembro del cuerpo ministerial pueden ser restablecidos de acuerdo al párrafo 435.3.

**JA, Jubilado Asignado** – El código de jubilado asignado debe aplicarse sólo a ministros (por ejemplo, presbítero, presbítero reconocido, diácono o ministro licenciado) a los que se concede la condición de jubilado mientras ministran en una asignación activa. La condición de jubilado asignado es permanente y conlleva el privilegio de la participación de por vida en los asuntos de la asamblea de distrito. (La condición de jubilado asignado no se relaciona con la

función actual en el distrito, sino que especifica únicamente la relación existente al momento de la jubilación). La condición de jubilado asignado se concede de acuerdo a las estipulaciones del *Manual* de la Iglesia del Nazareno, párrafo 431.1.

**JSA, Jubilado sin Asignación** – El código de jubilado sin asignación se reserva para designar a ministros en buena relación con la iglesia a los que se concede la condición de jubilado mientras están sin asignación. Los ministros que estén en la condición de jubilados sin asignación no tendrán participación ni derecho a voto en la asamblea de distrito. A los ministros jubilados sin asignación se les puede asignar temporalmente para servir en el distrito. Durante dicha asignación temporal la condición se clasificará como jubilado especial (véase más adelante). La condición de jubilado sin asignación se concede de acuerdo a las estipulaciones del *Manual* de la Iglesia del Nazareno, párrafo 431.1.

**Códigos de Condición o Relación:**

Los siguientes códigos han sido aprobados por la Oficina del Secretario General para usarse en otras descripciones de la relación de la iglesia general con una persona.

**B, Borrado** - El código de borrado se reserva para designar al ministro que no entrega su credencial ministerial y es removido de la lista de ministros. El código de borrado puede usarse para cualquier persona que haya tenido credencial ministerial.

**NR, No Renovado** - El código de no renovado se reserva para ministros licenciados cuya licencia de distrito no ha sido renovada, cualquiera sea la razón de acuerdo con el *Manual* de la Iglesia del Nazareno, párrafos 427.3-5, 9-10. El código de no renovado sólo puede usarse para personas que hayan tenido credencial de ministro licenciado.

**JE, Jubilado Especial** - El código de jubilado especial se usará para aquel ministro al que se le ha concedido la condición de jubilado sin asignación, pero que rinde servicio especial al distrito. La condición de jubilado especial es temporal y conlleva el privilegio de participación plena en la asamblea de distrito. Se indica la condición de jubilado especial a fin de señalar más claramente la membresía y participación en la asamblea de distrito.

**Pacto de Responsabilidad del Evangelista**

**Pacto de Responsabilidad con Dios,  
la Iglesia y el uno con el Otro  
Como Evangelistas Nazarenos**

"Por lo cual, teniendo nosotros este ministerio según la misericordia que hemos recibido, no desmayamos. Antes bien renunciamos a lo oculto y vergonzoso, no andando con astucia, ni adulterando la palabra de Dios. Por el contrario, manifestando la verdad, nos recomendamos, delante de Dios, a toda conciencia humana".

—2 Corintios 4:1-2

**I.****DECLARACIÓN DE MISIÓN**

Prometo que la misión de mi vida será adorar a Dios y conducir a otras personas a hacer lo mismo manteniéndome leal al evangelio de Jesucristo como evangelista en la Iglesia del Nazareno.

**II.****DECLARACIÓN TEOLÓGICA**

Prometo difundir, por medio de mi vida y ministerio, el legado que Dios me ha concedido con la creencia wesleyana de santidad, en especial la doctrina de la entera santificación como segunda obra de gracia, y fielmente animaré a todas las personas a procurar con vigor tener la mente de Cristo y asemejarse más a la imagen de El.

**III.****DECLARACIÓN MORAL**

Prometo crear para mí mismo una vigilancia estricta, constante y siempre activa de mis pensamientos y actividades morales y sexuales, con una perspectiva que esté por encima de la sociedad y cultura cambiantes y alejadas de la verdad, y mantener mi vida personal y ministerio totalmente alineados con las normas bíblicas.

**IV.  
DECLARACIÓN FINANCIERA**

Prometo ceñirme, tanto en espíritu como en la práctica, a la elevada norma de santidad en todos los arreglos financieros; acepto con agrado orientación y sugerencias de partes neutrales designadas en todos los asuntos financieros.

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**Entrevista de Evangelistas Titulados**

*Pautas de la entrevista a evangelistas titulados en cuanto a su ministerio durante los últimos (4) cuatro años*

**Su Vida Personal:**

- Pregunte acerca de su familia:
  1. Pregunte acerca de su relación matrimonial.
  2. Cónyuge está totalmente de acuerdo con el ministerio.
  3. Pregunte acerca de la condición de los hijos.
  4. Preocupación por el bienestar físico, financiero, emocional y espiritual de la familia.
- Ha sido él (ella) fiel a su iglesia local en los diezmos y ofrendas.

**Su Vida Profesional en Relación con su Ministerio:**

- El testimonio de victoria que él (ella) está disfrutando.
- Experiencias especiales que destacan en su mente.
- Permita que él (ella) dé su perspectiva de su ministerio y futuro.
- Número de reuniones realizadas anualmente. Pregunte acerca de su calendario de compromisos para el futuro (el requisito para seguir siendo titular son 26 semanas al año, consistentes de 4 días a la semana, incluyendo domingos).
- Permita que él (ella) hable de sus preocupaciones ya sea inmediatas o a largo plazo.

**Al Finalizar la Entrevista:**

- Repaso del Pacto de Responsabilidad.
- Cierre la reunión orando por su evangelista, su familia y su ministerio.

**Como Superintendente de Distrito:**

- Busque formas en que la iglesia local de los evangelistas y/o su distrito pueda ayudar en el ministerio de ellos.
- Muestre interés en el bienestar físico y emocional de los evangelistas.
- Reafirmeles que pueden contar con su apoyo y sus oraciones como el superintendente de distrito de ellos.
- Manténgase en contacto con su evangelista en forma regular ya sea por medio de cartas o el teléfono.
- Haga promoción del ministerio de ellos en su distrito tanto como sea posible, use sus servicios en las campañas evangelísticas, manténgalos informados de las actividades de distrito e invítelos para que asistan cada vez que sea posible.

**Procedimiento Para Extender la Licencia de Ministro Local**

1. Después que la junta de la iglesia local tome una decisión acerca de la recomendación, el pastor local debe enviarle al superintendente de distrito una copia de las "Pautas de la entrevista".
2. La junta de la iglesia local extiende la licencia local por el período de un año.
3. El pastor inscribe, ante la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito, al candidato que recibió la licencia (*GDM*, 470.1).
4. La Junta de Estudios Ministeriales de Distrito inscribe al candidato y provee asesoramiento al pastor y al titular de la licencia (el nuevo ministro local) en cuanto al Curso de Estudios Ministeriales.
5. Si la iglesia tiene como pastor a un candidato a la Licencia de Ministro Local, se debe obtener la aprobación del superintendente de distrito antes que la junta extienda la Licencia de Ministro Local. (Véase *Manual 1997*, 426-426.3).
6. Se recomienda que la licencia sea entregada por el pastor en un culto público, después de examinar con la congregación las cualidades del candidato, y explicar que la persona ha sido inscrita en el Curso de Estudios Ministeriales.
7. El pastor de la iglesia local donde se concede la licencia al Ministro Local es responsable de brindar continuo apoyo al candidato y guiarlo a continuar el Curso de Estudios y los requisitos para la renovación de la licencia.

8. Los ministros locales licenciados que asisten a una de las instituciones nazarenas de educación superior deberán informar de su situación al pastor de la iglesia local y a la Junta de Estudios Ministeriales de Distrito, presentando (a) la transcripción de las calificaciones de los cursos que ha tomado y (b) los cursos que está tomando en el momento.

**Procedimiento Para Extender  
la Licencia de Ministro de Distrito**

1. Cuando el ministro ha tenido licencia de ministro local por un año completo, y ha finalizado los estudios requeridos, puede presentar la solicitud de la licencia de ministro de distrito. (*Manual, 426.5*)
2. El ministro debe solicitar una recomendación para la licencia de ministro de distrito por medio de la junta de la iglesia local. (*Manual, 427.1*)
3. El formulario de recomendación firmado y la solicitud de licencia de ministro de distrito deben enviarse al secretario de distrito.
4. La Junta de Estudios Ministeriales de Distrito confirma ante la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito que el ministro ha cumplido los estudios necesarios.
5. El ministro será entrevistado por la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito.
6. Si en el pasado el ministro se divorció y/o contrajo matrimonio nuevamente, la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito deberá primeramente presentar, ante la Junta de Superintendentes Generales, su recomendación para que se otorgue la licencia de distrito a dicho ministro, para que dicha junta dé su aprobación. El ministro también deberá presentar documentos relacionados al divorcio y/o segundo matrimonio a la Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito. (*Manual, 320, 427.1*)
7. La Junta de Credenciales Ministeriales de Distrito solicita la

aprobación de la asamblea de distrito para conceder la licencia de ministro de distrito.

8. Al ministro se le extiende una licencia firmada por el superintendente general en jurisdicción del distrito, el superintendente de distrito y el secretario de distrito. (*Manual*, 427.6) La licencia puede ser enviada por correo al ministro después de la asamblea de distrito.
9. La licencia puede renovarse de acuerdo al procedimiento estipulado en el *Manual*, 427.3. Si el ministro también es pastor, la recomendación para renovar la licencia debe obtenerse de la Junta Consultora de Distrito en vez de la junta de la iglesia local. (*Manual*, 222.10, 427.5)

El formulario de recomendación y la solicitud para la licencia de ministro de distrito pueden solicitarse al secretario de distrito.

## **Lo que el Ministro Nazareno Debe "SER"**

1. **Un siervo que ama es:**  
 Humilde  
 Sensible  
*El amor a Dios (piedad) se expresa por medio de:*
  - Dedicación a la oración
  - Disponibilidad a la dirección del Espíritu Santo
  - Haber recibido el llamamiento
  - Obediencia al llamamiento
  - La confirmación de la iglesia respecto al llamamiento*El amor a las personas se expresa por medio de:*
  - Compasión
  - Sensibilidad
2. **Transformado**
3. **Honorable** (es decir, posee integridad = sin faltas morales)
  - Confiable
  - Honesto
  - Genuino
  - Transparente
  - Leal
  - Responsable
  - No manipula a las personas
4. **Sabio** (se manifiesta por medio de):
  - Discernimiento (de la voluntad de Dios)
  - Sentido común
  - Objetividad
5. **Autodisciplina** (se manifiesta por medio de):
  - Madurez
  - Conocimiento de sí mismo
  - Control propio
  - Sentido de lo que es apropiado
  - Perseverancia

- Paciencia
- Valentía
- Audacia
- Iniciativa propia
- Orden adecuado de prioridades
- Compromiso
- Pasión

## **Lo que el Ministro Nazareno Debe "SABER"**

1. La Verdad
2. Humanidades
  - Conducta humana
  - Sociología
  - Psicología
  - Antropología
  - Comunicación
  - Persuasión
3. Historia/Tradición
  - Contextualización, conocimiento del mundo contemporáneo, diversidad
  - Sociología/antropología\*
4. Métodos de Investigación (Exégesis de congregaciones y comunidades)
5. Disciplinas Teológicas Clásicas
  - Espiritualidad
  - Teología
  - Eclesiología
  - Adoración/Música
  - Biblia/Evangelio
  - Ética
  - Historia
  - Misiones
  - Educación Cristiana

6. Disciplinas de Relaciones

- Liderato
- Autoridad, Poder, Capacidad para Enfrentar Conflictos
- Conocimiento del Abatimiento Humano

**Lo que el Ministro Nazareno Debe  
"HACER"**

1. **Capacidades Personales**
  - Pensar críticamente
  - Pensar como ministro
  - Dar ejemplo de servicio como pastor
  - Amar
  - Ministrar reconciliación
  - Conducirse con fidelidad
  - Cambiar, crecer, adaptarse
  - Arriesgarse
2. **Cuidado Pastoral**
  - Desarrollar relaciones personales sólidas
  - Aconsejar, sanar, guiar
3. **Enseñanza**
  - Ser Mentor
  - Imaginar un mejor futuro
  - Interpretar las creencias de las personas
4. **Evangelizar, Disciplinar, Edificar**
5. **Predicar**
  - Exegéticamente
  - En estilo narrativo
  - Bíblicamente
6. **Comunicar**
  - Comunicación interpersonal
  - Escuchar con atención
  - Transmitir su visión
7. **Liderato/Administración/Forma de Gobierno**
  - Proporcionar visión
  - Formular metas
  - Dirigir la adoración
  - Examinar

- Paciencia
- Valentía
- Audacia
- Iniciativa propia
- Orden adecuado de prioridades
- Compromiso
- Pasión

## **Lo que el Ministro Nazareno Debe "SABER"**

1. La Verdad
2. Humanidades
  - Conducta humana
  - Sociología
  - Psicología
  - Antropología
  - Comunicación
  - Persuasión
3. Historia/Tradición
  - Contextualización, conocimiento del mundo contemporáneo, diversidad
  - Sociología/antropología\*
4. Métodos de Investigación (Exégesis de congregaciones y comunidades)
5. Disciplinas Teológicas Clásicas
  - Espiritualidad
  - Teología
  - Eclesiología
  - Adoración/Música
  - Biblia/Evangelio
  - Ética
  - Historia
  - Misiones
  - Educación Cristiana

6. Disciplinas de Relaciones

- Liderato
- Autoridad, Poder, Capacidad para Enfrentar Conflictos
- Conocimiento del Abatimiento Humano

**Lo que el Ministro Nazareno Debe  
"HACER"**

1. **Capacidades Personales**
  - Pensar críticamente
  - Pensar como ministro
  - Dar ejemplo de servicio como pastor
  - Amar
  - Ministrar reconciliación
  - Conducirse con fidelidad
  - Cambiar, crecer, adaptarse
  - Arriesgarse
2. **Cuidado Pastoral**
  - Desarrollar relaciones personales sólidas
  - Aconsejar, sanar, guiar
3. **Enseñanza**
  - Ser Mentor
  - Imaginar un mejor futuro
  - Interpretar las creencias de las personas
4. **Evangelizar, Disciplinar, Edificar**
5. **Predicar**
  - Exegéticamente
  - En estilo narrativo
  - Bíblicamente
6. **Comunicar**
  - Comunicación interpersonal
  - Escuchar con atención
  - Transmitir su visión
7. **Liderato/Administración/Forma de Gobierno**
  - Proporcionar visión
  - Formular metas
  - Dirigir la adoración
  - Examinar

- Trazar planes
- Evaluar
- Facilitar el desarrollo de la organización
- Dirigir el desarrollo del trabajo en equipo
- Dirigir el ministerio educativo
- Promover las misiones
- Misiones

### ***Práctica Ministerial***

En esta sección se incluirá la guía adicional de la práctica pastoral preparada por la Oficina Regional, el Distrito, o la Nazarene Publishing House (en inglés). No se debe confundir la "práctica" pastoral con el ministerio ya en función plena. La práctica se refiere al período en que el candidato está a cargo de alguna misión bajo la supervisión de un tutor o presbítero asignado por el distrito.